



ETF – INFORME ANUAL 2005

INTRODUCCIÓN

La ETF comparte conocimientos especializados en materia de educación y formación profesional a través de regiones y culturas. En nombre de la Unión Europea, la ETF ayuda a los países asociados a desarrollar las capacidades y los conocimientos de la población promoviendo así mejores condiciones de vida y la participación activa de los ciudadanos en las sociedades democráticas dentro del respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.

En su calidad de agencia de la UE, la ETF promueve los valores y objetivos de la Unión Europea y contribuye al desarrollo sostenible en sus países asociados. Su labor se guía por la contribución esencial de la educación, la formación profesional y la educación superior (a través del programa Tempus) a la prosperidad, la capacitación laboral y la cohesión social en las economías modernas. En el ejercicio de sus funciones, la ETF colabora estrechamente con las organizaciones asociadas relevantes para promover la adquisición de conocimientos y el intercambio de experiencias.

La ETF presta sus servicios a cinco Direcciones Generales de la Comisión Europea¹ (Relaciones Exteriores, Ampliación, Empleo y Asuntos Sociales, la Oficina de Cooperación EuropeAid y Educación y Cultura, la DG tutelar de la Fundación). Asimismo ofrece sus servicios a las Delegaciones de la CE en los países asociados y a la Agencia Europea de Reconstrucción. Asimismo presta apoyo y servicio a los Estados miembros de la UE en el marco de las políticas de la UE de relaciones exteriores y contribuye a la labor del Parlamento Europeo y, en particular, de sus Comisiones de Empleo y Asuntos Sociales y de Asuntos Exteriores.

Este Informe Anual presenta los principales logros de la ETF en 2005 en relación con los objetivos fijados en las perspectivas a medio plazo 2004-2006 y en el Programa de Trabajo 2005. Revela los resultados de las actividades de la Fundación en cada una de las materias de las relaciones exteriores de la UE y resume así los beneficios para la Comunidad derivados de las actividades operativas de la ETF. El Informe Anual demuestra la eficacia de la ETF en la obtención de los resultados previstos en el Programa de Trabajo 2005, entendidos como la contribución que presta a las políticas de la UE en el ámbito de las relaciones exteriores y de las prioridades en las regiones de Adhesión, de Vecindad y de Asia central. A pesar de este complejo entorno geopolítico, al final del ejercicio la ETF había obtenido más del 75 % de los 62 resultados definidos en el Programa de Trabajo. La labor en los ámbitos restantes ha sido transferida a 2006. El informe demuestra asimismo que la ETF ha sido eficiente en la utilización de sus recursos. Habiendo comprometido más del 99 % de su subvención anual con cargo al presupuesto comunitario, la Agencia invirtió cerca del 80 % de sus recursos directamente en sus actividades operativas, mientras que sólo utilizó el 20 % para subvencionar gastos generales.

En el ámbito institucional, el informe explica los sistemas de gestión y de control interno de la Fundación que constituyen la base de la necesidad de la institución de rendir cuentas. Demuestra que la ETF intenta seguir las recomendaciones de las autoridades de control y que introduce constantemente un enfoque de gestión de riesgos para utilizar eficientemente sus recursos e implicar eficazmente a los grupos interesados. El informe identifica a continuación las debilidades materiales en la gestión de la Fundación que pueden repercutir en su trabajo así como las medidas correctivas que propone.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a las numerosas instituciones y personas de la UE y de nuestros países asociados que nos han ayudado a alcanzar dichos objetivos. Gracias por el apoyo recibido hasta ahora y espero poder seguir contando con vuestra colaboración en 2006.

Muriel Dunbar
Directora

¹ El anexo recoge una lista exhaustiva de las solicitudes de servicios y apoyo de la ETF formuladas por la Comisión durante 2005.

ÍNDICE

ETF – INFORME Anual 2005	1
Introducción	3
ÍNDICE	5
DATOS Y CIFRAS DE LA ETF	5
PARTE I RESULTADOS En MATERIA DE políticAs	6
1.1 Resumen de los principales logros en materia de políticas	6
1.2 Avance de la ETF hacia el marco de desarrollo establecido en sus perspectivas a medio plazo 2004-06	10
PARTE II SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE CONTROL interno	28
2.1 Evaluación de riesgos del entorno de la ETF	28
2.2 Sistemas de gestión y de control interno	28
2.3 Conclusión y riesgos residuales	32
PARTE III Reservas	34
PARTE IV Declaración DE LA DirectorA	36
PARTE V ANEXOS	38

DATOS Y CIFRAS DE LA ETF

Misión: *Ayudamos a los países asociados en el desarrollo de sistemas de educación y formación de calidad y a llevarlos a la práctica.*

Presupuesto: €18 500 000

Personal: 104

Sede: Turín, Italia



PARTE I RESULTADOS EN MATERIA DE POLÍTICAS

1.1 Resumen de los principales logros en materia de políticas

La ETF aplicó su Programa de Trabajo 2005 en consonancia con los objetivos y resultados esperados acordados con su Consejo de Dirección:

- De los 50 resultados esperados expuestos en sus actividades operativas en el Programa de Trabajo, 40 se obtuvieron en su totalidad y ocho lo han sido en 2006, mientras que dos fueron cancelados. Dos de los resultados esperados fueron cancelados.
- Respecto a los 12 resultados esperados en sus actividades organizativas y administrativas, siete se obtuvieron en su totalidad y cinco lo serán en 2006.
- La ETF puede afirmar, por consiguiente, que a finales de 2005 había obtenido en su totalidad más del 75 % de los resultados esperados definidos en su programa de trabajo original. Otro 20 % de los resultados se obtuvieron a comienzos de 2006. Estos ligeros retrasos fueron debidos, principalmente, a los riesgos endémicos del complejo entorno en el que opera la ETF y, en particular, a la inestabilidad política que vivieron sus regiones asociadas en 2005, en particular la región mediterránea, Europa oriental y Asia central. La cancelación de dos de los resultados fue acordada con la Comisión a raíz de prioridades surgidas en el transcurso del año.
- El presupuesto de la ETF para 2005 incluía una subvención de la UE por valor de 18 500 000 euros. La gestión de este presupuesto fue eficiente desde el punto de vista de los costes; más del 80 % de sus ingresos se invirtieron directamente en actividades operativas y menos del 20 %, en gastos generales y de administración.
- En 2005, la ETF comprometió más del 98,54 % de su subvención anual de la Comisión

La ETF invirtió más del 40 % de sus fondos operativos en ayudas al proceso de ampliación de la UE en 2005; algo menos del 30 % lo destinó a apoyar las políticas de la UE en la región mediterránea y un porcentaje similar, a apoyar las políticas de la UE en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. Respecto a la gobernanza y el cumplimiento, la ETF ha merecido un dictamen positivo general del Servicio de Auditoría Interna desde la primera auditoría de las normas de control interno de la Fundación.

El apoyo de la ETF a los países asociados se ha caracterizado por un enfoque participativo basado en el diálogo activo y constante con los grupos interesados de los países asociados sobre la reforma de sus sistemas de educación y formación profesional. A pesar de la mencionada inestabilidad, los expertos de la ETF llevaron a cabo en 2005 cerca de 350 misiones en las regiones asociadas, lo que equivale a una media de más de diez misiones por país asociado. Los esfuerzos de la Fundación encaminados a implicar a los grupos interesados en el proceso de reformas para crear capacidad, especialmente entre los responsables políticos, pueden apreciarse asimismo en el elevado número de viajes de estudio y seminarios de aprendizaje en materia de políticas que han recibido ayuda de la Fundación. En 2005, la ETF organizó 11 viajes de estudio y 36 seminarios que permitieron a 1 400 grupos interesados procedentes de países asociados, la UE y organizaciones internacionales especializadas establecer contactos y desarrollar enfoques de las políticas de acuerdo con las experiencias de sus homólogos. En este contexto, las lecciones extraídas del proceso de Lisboa de la UE y la experiencia de las recientes reformas de los nuevos Estados miembros tienen especial relevancia para los países asociados.

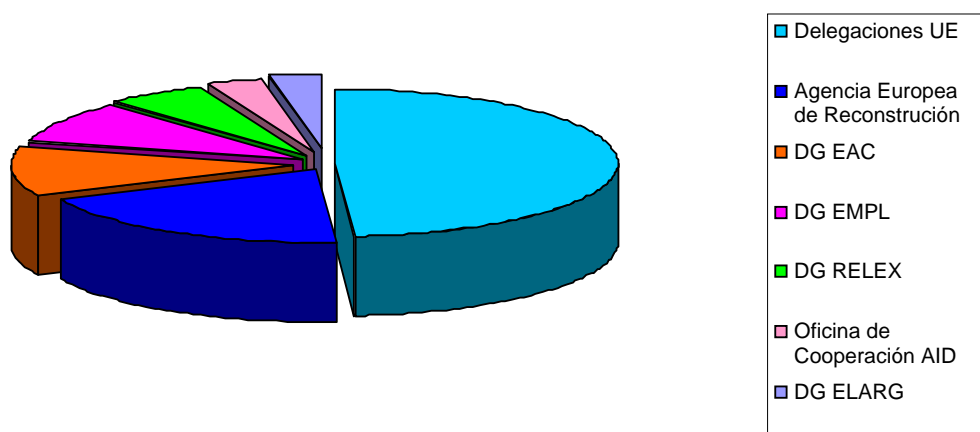
Entre las actividades operativas de la ETF cabe destacar la ayuda prestada a los servicios de la Comisión Europea, el servicio de información y análisis y las iniciativas de desarrollo de conocimientos especializados para ensayar nuevos modos de enfocar la reforma en los países asociados.

Apoyo a la Comisión Europea

Al igual que en 2004, la actividad principal de la ETF en 2005 consistió en prestar apoyo a los servicios de la Comisión en el ciclo de programación y proyectos para garantizar que las intervenciones de la UE en la reforma de la educación y formación profesional (EFP) respaldan plenamente los objetivos generales de la política de relaciones exteriores de la UE. En 2005, la ETF respondió a 127 nuevas solicitudes de diferentes servicios de la Comisión. Esta cifra supone una ligera reducción con respecto a las 169 solicitudes recibidas en 2004 como consecuencia de que el ciclo de programación de los instrumentos actuales (Phare, CARDS, Tacis y MEDA) se acerca a su fin.

La intervención de la ETF fue solicitada principalmente para fines de programación, identificación de proyectos y supervisión de las intervenciones financiadas por la UE. Más de una cuarta parte de las solicitudes de la Comisión buscaban la cooperación de la Fundación para programar la ayuda a los países asociados. El suministro de 18 análisis de países que exponían las prioridades políticas para el sector de la educación y formación profesional en 2007–13 de cara a la programación de la Comisión en países incluidos en la Política Europea de Vecindad constituyó para la Fundación en 2005 una actividad de especial intensidad, aunque gratificante. La ETF ha dado respuesta asimismo a las solicitudes de identificación de proyectos (9 % del total de solicitudes). Cada vez son más las solicitudes de apoyo a la Comisión en la supervisión de los proyectos de la UE (20 % del total) y para que evalúe la repercusión de los mismos en el proceso general de reforma en algún país asociado.

SOLICITUD DE SERVICIOS DE LA ETF



Promoción del empleo en la región mediterránea

En 2005 entró en funcionamiento el proyecto MEDA "Educación y formación para el empleo", ejecutado por la ETF en nombre de EuropeAid. De ahora a 2008, el proyecto ayudará a diez países de la región a mejorar y reorientar sus políticas y estrategias de educación, adaptar mejor la educación y la formación a las necesidades de los mercados laborales y fomentar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación y la formación. Esta importante actividad cuenta con un presupuesto global de 5 millones de euros para tres años

La ilustración precedente muestra los organismos de los que se han recibido las solicitudes de servicios y las proporciones correspondientes. A la luz del proceso de desconcentración, la ETF colabora estrechamente con los servicios de la Comisión en Bruselas y con sus delegaciones en los países asociados. La Comisión ha facilitado este acercamiento, por ejemplo, invitando a la ETF a intervenir en las reuniones ordinarias de los jefes de operaciones y gestores financieros de las delegaciones en la DG de Ampliación en el último trimestre de 2005.

Las solicitudes de apoyo al ciclo de programación y de proyectos provinieron en su mayor parte de las DG RELEX, DG ELARG, AIDCO y de las Delegaciones de la CE. La ETF ha asistido asimismo a un incremento de solicitudes de apoyo a las políticas desde las DG EAC, DG EMPL y DG ELARG en 2005. Estas solicitudes se centran en la adaptación del acervo comunitario, las experiencias y los planteamientos de los países candidatos y posibles candidatos, generalmente en estrecha cooperación con el Cedefop.

La DG EMPL solicitó la ayuda de la ETF para valorar si los países candidatos estaban preparados para participar en la Estrategia Europea de Empleo y desarrollar la capacidad del Fondo Social Europeo. La DG EAC recurrió asimismo a los conocimientos especializados de la Fundación para apoyar los avances en política interna de la UE que también son relevantes para los países asociados, como el proceso de Copenhague.

La ETF continuó prestando asistencia técnica a la Comisión en la aplicación del programa Tempus. En 2005, la ETF tramitó más de 2 000 (3 378 en 2004) solicitudes de proyectos y supervisó 800 (588 en 2004) proyectos en marcha. En 2005, la ETF formó a más de 70 directores de proyecto del programa Tempus y puso en marcha dos actividades de investigación para medir la repercusión general de Tempus III y su contribución a la cooperación universidad-empresa.

La ETF hizo un seguimiento del grado de satisfacción de los servicios de la Comisión con el apoyo recibido de la ETF. Más del 90 % de los encuestados se declararon satisfechos o muy satisfechos con la respuesta dada por la ETF a su solicitud.

Servicio de información sobre las políticas y análisis

La ETF continuó asimismo proporcionando a las instituciones de la UE, a los países asociados y a otros grupos interesados relevantes, como los donantes y los interlocutores sociales, información sobre las políticas y un análisis de los avances y futuras perspectivas de reforma en materia de educación y formación profesional y sus vínculos con el empleo como base para el desarrollo de los trabajos en las regiones asociadas. Los ejemplos más destacados de este servicio en 2005 fueron:

- **Resumen general de los progresos en la reforma de los países asociados:** evaluación anual de los progresos en la reforma de la EFP en los países candidatos, posibles candidatos y en las regiones asociadas MEDA, Europa oriental, el Cáucaso y Asia central. Dicho informe fue elaborado en concertación con el Foro Consultivo y presentado al Consejo de Dirección en noviembre de 2005
- **Aspectos de la política de educación:** una revisión inter pares a nivel regional informa sobre la reforma curricular en Europa sudoriental e incluye recomendaciones en materia de políticas para Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Bulgaria. Informa sobre los actuales programas de educación y formación profesional y las actividades profesionales de nueva aparición en el sector del turismo en Asia central como parte de una introducción a los conceptos de los marcos nacionales de cualificación.
- **Aspectos de la política de empleo:** tres estudios en profundidad sobre el empleo, el desarrollo de los recursos humanos (DRH) y el desarrollo económico en el Cáucaso; estudio de seguimiento sobre el empleo en Ucrania; estudios del mercado de trabajo en Serbia, Montenegro y la FYROM y estudios sobre el empleo en una selección de países mediterráneos asociados.
- **Aspectos de la política de desarrollo:** Cuatro proyectos de informe por países sobre oportunidades y obstáculos para el desarrollo de cualificaciones para la erradicación de la pobreza, incluidas recomendaciones para la reforma del sistema de EFP y la inclusión del desarrollo de cualificaciones en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (PRSP).

Iniciativas para el desarrollo de conocimientos especializados

La ETF continuó ampliando su capacidad de conocimientos especializados a través de iniciativas para investigar actuaciones en 2005. Los ejemplos a continuación ilustran algunas de estas iniciativas completadas en 2005:

- **Valoración de las repercusiones de la formación profesional en el desarrollo empresarial en Rusia:** Este proyecto fue clausurado el pasado mes de diciembre en Moscú. Los resultados del estudio serán difundidos en 2006.
- **Consolidación de los conocimientos sobre evaluación de proyectos a través del aprendizaje electrónico:** En el acto de clausura de este proyecto, en abril, se valoró el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la EFP para el apoyo y el desarrollo de sociedades basadas en el conocimiento de países asociados.

Formación con empleadores en Rumanía

La aportación de los empleadores en cuestiones de cualificación es esencial para un buen desarrollo económico. En Rumanía, sin embargo, a la mayoría de los empleadores les resulta tan difícil superar el día a día que no les queda tiempo para dedicarlo a la formación. Con la ayuda de la ETF, Rumanía ha creado comités sectoriales que representan la voz de los empleadores. En 2005 se crearon dos comités piloto en los sectores del metal y la alimentación. Sus miembros recibieron formación y conectaron con sus homólogos de la UE. Sus positivas experiencias han marcado tendencia y es seguida ahora en otros sectores del país.

Explotación de los recursos locales en Albania y Kosovo

El proyecto de la ETF "Desarrollo económico y empleo local en Albania y Kosovo" ayuda a la región albanesa de Lezhë, sumida en la pobreza, a desarrollar su potencial turístico a través de la formación desarrollada y dirigida a nivel local. Zefeni Kola, director del colegio de enseñanza secundaria Lisus de Lezhë, afirma que el proyecto puede ayudar a invertir el acuciante problema de la migración rural en una ventaja para la región: "Lezhë dispone de enormes recursos naturales y humanos; tenemos la oportunidad de explotar los primeros y el deber de desarrollar los segundos."

- **Conclusión de tres proyectos trienales de desarrollo** (educación de adultos, marcos nacionales de cualificación y formación del profesorado). Los proyectos han contribuido al desarrollo de políticas estratégicas y al aprendizaje de políticas entre los principales grupos interesados como se especifica a continuación:
 - La ETF ha colaborado con los responsables de formular las políticas de los países de Europa sudoriental en el desarrollo de un concepto de estrategias para la educación de adultos en los Balcanes Occidentales. Esta rama de la educación ha recibido escasa atención en las estrategias de reforma, y los resultados de este proyecto han contribuido a incluir el componente de la educación de adultos en las intervenciones de la UE en Bosnia y Herzegovina y Serbia.
- Elaboración de estrategias para la creación de marcos nacionales de cualificación en todos los países de los Balcanes Occidentales. Un seminario de ámbito regional, celebrado en diciembre, propició la integración de las estrategias de aplicación de los marcos nacionales de cualificación en los procesos nacionales de reforma y en las intervenciones de la UE. Asimismo permitió allanar el camino para la participación de estos países en las negociaciones sobre el marco europeo de cualificaciones.
- Presentación de ocho informes nacionales sobre la formación del profesorado en la conferencia de la Red de formación del profesorado en Europa sudoriental, celebrada en noviembre. Estos informes han contribuido al desarrollo de estrategias

nacionales para la reforma de la formación del profesorado y al intercambio de conocimientos en red mediante la Red de formación del profesorado del Cedefop.

Gobernanza y cumplimiento

En 2005, la ETF prosiguió sus esfuerzos en la aplicación del proceso global de reformas actualmente en curso en las instituciones y otras agencias de la UE con vistas a mejorar la relación coste-beneficios de sus servicios.

A lo largo del año, la ETF también incrementó sus esfuerzos encaminados a dar apoyo e involucrar a las instituciones de la UE y a los Estados miembros en sus actividades. La ETF proporcionó información y análisis e hizo presentaciones ante las comisiones del Parlamento Europeo responsables de Empleo, Relaciones Exteriores y Educación, así como ante el Comité de Educación del Consejo Europeo. La ETF contribuyó a los calendarios de las Presidencias luxemburguesa y británica. En consonancia con la Declaración de París de marzo de 2005, la ETF organizó una reunión de donantes de los Estados miembros para apoyar la armonización y el alineamiento de la ayuda comunitaria. La ETF incrementó asimismo su enfoque hacia una mayor difusión de su labor entre los ciudadanos europeos con la mejora de su página web y la distribución de sus publicaciones. En el anexo se amplía la información sobre estas actividades.

1.2 Avance de la ETF hacia el marco de desarrollo establecido en sus perspectivas a medio plazo 2004-06

En noviembre de 2003, el Consejo de Dirección, sobre la base de la información incluida en la Comunicación de la Comisión (COM 287/2003) y en la evaluación externa de la Fundación, concluyó que la ETF es “un centro eficiente de conocimientos especializados que efectúa una útil contribución a las actividades de la Comunidad en relación con la formación y la educación profesionales en sus cuatro regiones asociadas”. El Consejo de Dirección definió un marco de desarrollo (ETF-GB-03-28) con objeto de consolidar la capacidad de la Agencia para contribuir a la ayuda que la UE destina a la reforma de los sistemas de educación y formación profesional en sus países asociados.

El siguiente cuadro ofrece algunas cifras clave que ilustran la respuesta de la ETF al marco de desarrollo establecido por el Consejo de Dirección para el período 2004-2006

Marco de perspectivas a medio plazo	Cifras clave en 2005
<ul style="list-style-type: none"> ■ Consolidar la capacidad de los departamentos operativos de la ETF para respaldar las prioridades de la UE de acuerdo con las solicitudes de apoyo de la Comisión <i>por</i> región. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 127 nuevas solicitudes de la Comisión en total. Esta cifra incluye 18 análisis de países proporcionados para países IEVA. ■ Grado de satisfacción del 97 % de los servicios de la Comisión sobre la respuesta de la ETF a sus solicitudes.

Marco de perspectivas a medio plazo	Cifras clave en 2005
<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar el valor añadido y los conocimientos especializados de la ETF 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Al menos 9 contribuciones científicas a conferencias internacionales por nuestros expertos ■ 3 publicaciones insignia de la ETF y 5 contribuciones científicas a publicaciones externas ■ 11 seminarios temáticos de intercambio de conocimientos durante 2005 ■ El 15 % del personal de la ETF comenzó o prosiguió estudios de postgrado ■ 7,5 días-hombre de formación y desarrollo de media en 2005. Esto incluye, respecto a la actividad central de la ETF, viajes de estudio y cursos de verano
<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar la comunicación y la transparencia con los grupos interesados externos, en particular las instituciones de la UE 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 11 viajes de estudios; 36 seminarios que permitieron a 1 400 grupos interesados de la UE y los países asociados intercambiar experiencias en 2005 ■ 471 233 visitas a la página web de la ETF durante el último trimestre de 2005 ■ 5 presentaciones ante las comisiones del Parlamento Europeo; 1 presentación ante el Comité de Educación del Consejo Europeo; 3 contribuciones al calendario de la Presidencia
<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar la eficacia interna y la gestión de los órganos estatutarios de la ETF 	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Consejo de Dirección cumplió los requisitos básicos del Reglamento financiero: aprobó el Informe anual 2004 de la ETF, el anteproyecto de presupuesto, el Programa de Trabajo y el proyecto de presupuesto para 2006, y anteproyecto de presupuesto cumplió con sus obligaciones ■ El Consejo de Dirección aprobó los nuevos Reglamentos del Consejo de Dirección y del Foro Consultivo ■ El Foro Consultivo presentó un informe sobre los avances en la reforma de la ETP y una opinión sobre el Programa de Trabajo 2005
<ul style="list-style-type: none"> ■ Mantener un alto grado de asistencia técnica al programa Tempus 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2 620 solicitudes tramitadas ■ 1 803 informes tratados ■ Apoyo a 2 210 proyectos en marcha

Principales resultados en cada uno de los ámbitos de las relaciones exteriores y de las principales áreas de actividad económica de la UE

La siguiente sección presenta los principales logros de la ETF en los cuatro ámbitos principales de las relaciones exteriores de la UE en los que la Fundación presta su ayuda, con respecto a los resultados esperados definidos originalmente en el Programa de Trabajo 2005 y acordados con el Consejo de Dirección en noviembre de 2004. Asimismo se presentan los resultados de la ETF en sus principales áreas de actividad económica, a saber, el desarrollo de conocimientos especializados y la prestación de asistencia técnica al programa Tempus de la UE.

El análisis de los resultados se fundamenta en la referencia a los indicadores fijados en el programa de trabajo original y, cuando procede, se facilita asimismo información sobre los retrasos en la obtención de los resultados o sobre las modificaciones de los resultados esperados derivadas de los cambios producidos en el entorno.

1.3.1 Resultados en el ámbito de las políticas de ampliación

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Apoyo a la Comisión	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en DRH en los países candidatos con arreglo a las políticas de preadhesión de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y al diálogo político con los países asociados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo al ciclo de programación de Phare gracias a los conocimientos especializados de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones en los países asociados 2. Aportación analítica, a petición de la DG EMPL, al proceso de seguimiento de la aplicación de las prioridades específicas en los documentos de evaluación conjunta sobre política de empleo, así como a su preparación para la Estrategia Europea de Empleo y el FSE. 3. Aumento de la concienciación y amplia difusión, en lo posible de forma coordinada con la Presidencia de la UE, de mensajes clave del desarrollo de políticas de la UE (proceso de Copenhague), que permitan comprender mejor sus consecuencias para la formulación de políticas a nivel nacional. 4. Información actualizada a la DG Ampliación acerca de los avances de los países candidatos hacia la adhesión en los ámbitos de la formación profesional y el mercado de trabajo. 5. En consonancia con los programas de la UE, aumento de la capacidad de las instituciones locales para preparar la adhesión y la gestión de los Fondos estructurales. 	<p>La ETF ha proporcionado en todos los países la ayuda solicitada mediante delegaciones en la programación, el diseño y la supervisión de los proyectos.</p> <p>La ETF ha ayudado a todos los países candidatos en la preparación de los documentos de evaluación conjunta con sus comentarios sobre los informes de situación y su participación en estas reuniones. En HR y TR ayudó en la elaboración y el lanzamiento de los documentos de evaluación conjunta.</p> <p>Los responsables políticos de alto nivel están al corriente de las negociaciones con la UE. Cada país ha nombrado a un "coordinador de Copenhague" nacional, organiza actos para la concienciación y ha encargado traducir documentación de la UE. Ayuda de la Fundación en la elaboración de informes de situación sobre el aprendizaje permanente en el marco de Educación y Formación 2010 que los países candidatos han presentado a la DG EAC.</p> <p>Resumen de los avances en la reforma de la formación profesional e informes sobre BG, HR, RO, TK presentados a la DG ELARG.</p> <p>Aumento de la capacidad local para la evaluación de proyectos del FSE (RO), diálogo social en comités sectoriales (RO), preparación de proyectos para el FSE (TR) y estrategias regionales para la formación profesional permanente (BG).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Apoyo en el diseño de 3 proyectos en RO y 3 en HR. 1.2. Apoyo en el seguimiento de 4 proyectos en TR, 2 en BG, 4 en RO y 4 en HR. 2.1. Aportación analítica a las reuniones sobre evaluación conjunta en BG y RO. 2.2. Aportación analítica facilitada para el lanzamiento de documentos de evaluación en HR y TR. 3.1 Un acto nacional como mínimo por país. 3.2 Creación una base de datos con documentos de la UE traducidos. 3.3 Participación de la ETF en el calendario de la Presidencia de la UE, como la conferencia sobre Europass, en enero, y sobre Calidad, en septiembre. 3.4 Comentados los informes de situación de los países candidatos sobre el aprendizaje permanente e informe resumido CE (con 8 referencias al informe de la ETF sobre financiación de la EFP). 4.1 Presentación, antes de julio de 2005, de 4 informes de situación sobre los avances en la EFP. 5.1. Asociados inacionales y regionales recibieron formación en varios talleres sobre la creación de instituciones.

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Información y análisis	<p>Actualización de la información y los análisis cuantitativos y cualitativos nacionales y transnacionales y aumento de la capacidad de información y análisis de los países candidatos.</p>	<p>6. Capacidad de la Comisión para mejorar el proceso de adhesión y, en particular, los documentos de evaluación conjunta y los procesos de Lisboa y Copenhague por medio de información y análisis en profundidad del desarrollo de los recursos humanos en los países candidatos.</p> <p>7. Aumento de la capacidad de los países asociados para facilitar información y análisis de alta calidad en relación con el rendimiento de su mercado de trabajo y sus sistemas de formación como fundamento para la formulación y el seguimiento de las políticas, lo que incluirá la prestación de ayuda a los países para preparar su participación en la red ReferNet tras la adhesión.</p>	<p>La ETF continúa formando parte del proceso Educación y Formación 2010, ha comentado un informe resumido y ha participado en la elaboración del estudio Helsinki. Ha apoyado activamente la participación de HR en el proceso de Educación y Formación 2010. Respecto a los documentos de evaluación conjunta, véase punto 2.</p> <p>En marzo de 2005 se decidió reorientar las políticas hacia los Observatorios Nacionales; en julio se puso fin a estos contactos. Los Observatorios de BG y RO han proporcionado productos para la red ReferNet, en la que también han participado.</p>	<p>6.1 Revisión de los informes de situación presentados al 1 de julio, análisis transnacional realizado antes de finales de 2005.</p> <p>6.2 Comentario sobre los informes de situación de los países candidatos sobre aprendizaje permanente e informe resumido CE (con 8 referencias al informe de la ETF sobre financiación de la EFP).</p> <p>7.1 Entrega de informes y de otros productos/servicios contractuales de acuerdo con el plan de trabajo concertado.</p> <p>7.2 Entrega por los Observatorios Nacionales de informes y servicios documentales al Cedefop .</p>
Desarrollo	<p>Cooperación y comunicación sistemáticas con el Cedefop por medio de la aplicación completa y efectiva del marco de cooperación mutuamente acordado.</p> <p>Las actividades de la ETF en otras regiones, en particular en los Balcanes occidentales, se benefician de los conocimientos especializados y la experiencia adquiridos en el transcurso del proceso de Preadhesión.</p>	<p>8. Desarrollo de proyectos conjuntos con el fin de apoyar la participación de los países candidatos en las actividades y redes del Cedefop;</p> <p>9. facilitar la formulación de las políticas nacionales con arreglo a las prioridades básicas de la cooperación europea y mediante la divulgación de buenas prácticas de los Estados miembros;</p> <p>10. Recopilar ejemplos de buenas prácticas de aprendizaje permanente en los países candidatos.</p>	<p>Representantes de países candidatos han participado en las redes ReferNet, TTnet, SkillsNet del Cedefop y en el programa de viaje de estudios.</p> <p>Se ha dado apoyo a grupos interesados nacionales, en particular en los ámbitos de Europass, el marco europeo de cualificaciones, la garantía de calidad, el diálogo social, la formación del profesorado y estadísticas. Se ha dado apoyo específico al proceso nacional de consultas sobre el marco europeo de cualificaciones</p> <p>Debido a los retrasos del Cedefop en el desarrollo de la base de datos, en 2005 no se recogieron ejemplos. Debido a los retrasos en el desarrollo del prototipo de la base de datos sobre el aprendizaje permanente no fue posible recopilar ejemplos de buena práctica en los países candidatos.</p>	<p>8.1 Participación de los países candidatos en reuniones de la red Cedefop.</p> <p>9.1 Celebración de cuatro talleres de difusión de las negociaciones comunitarias de Copenhague en países candidatos y otros países asociados.</p> <p>9.2 Organización con el Cedefop de talleres conjuntos.</p> <p>9.3 Aportación de conocimientos especializados a las consultas sobre el marco europeo de cualificaciones.</p>

1.3.2 Resultados de las políticas para Europa sudoriental

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Apoyo a la Comisión	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en DRH en la Europa sudoriental con arreglo a las políticas de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y al diálogo político con los países asociados.	1. Apoyo al ciclo de programación de CARDS gracias a los conocimientos especializados de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y en las delegaciones en los países asociados.	La ETF ha prestado en todos los países la ayuda solicitada por las delegaciones y la AER en materia de programación, diseño y seguimiento de proyectos.	1.1. Transmisión a los servicios de la Comisión (incluida la AER) de las fichas y especificaciones de 9 nuevos proyectos CARDS relativos al DRH en Serbia, Montenegro, Kosovo, FYROM, BIH y Albania.
		2. Contribución a la ejecución efectiva de los proyectos de CARDS en curso, por medio de actividades de seguimiento.	Varias contribuciones al seguimiento del contenido por país. La más intensa, en Serbia, con evaluación intermedia e informes. En otros países, predominaron las reacciones sobre los informes de situación y la participación en comités directivos.	2.1. Entrega a los servicios de la Comisión en 2005 de una evaluación intermedia, dos informes de seguimiento y numerosas contribuciones al seguimiento de proyectos CARDS en curso.
		3. Información periódica a la UE y sus servicios acerca de los avances realizados en el DRH, mediante el suministro de información y análisis actualizados.	Transmisión de información y análisis a través de boletines cuatrimestrales y la participación del personal de la Comisión en actividades de la ETF. Los análisis se centran en el mercado de trabajo y las políticas de empleo, a través de análisis en profundidad.	3.1. Contribución específica al Proceso de estabilización y asociación e informes sobre asociación europea para la Comisión en BIH, Serbia y Montenegro, incluido Kosovo. 3.2. Transmisión a la Comisión de estudios del mercado de trabajo de FYROM, MON, SER en 09/2005. Entrega de estudios de BIH y ALB en 12/2005.
		4. Una mayor toma de conciencia y amplia difusión de mensajes sobre la evolución de las políticas de la UE (proceso de Lisboa/Copenhague).	Los responsables políticos de alto nivel están al corriente de las negociaciones con la UE. Cada país ha nombrado a un "coordinador de Copenhague" nacional, organiza actos para la concienciación y ha encargado traducir documentación de la UE.	4.1. Celebración de un acto nacional por país, como mínimo. Reunión de ministros y altos funcionarios en Zagreb en 02/2005. Dos reuniones de coordinadores nacionales en 10/2005. 4.2. Base de datos con documentación de la UE traducida 4.3. Contribución de la ETF al acto austriaco sobre el marco europeo de cualificaciones para Europa sudoriental en 10/2005.
		5. Apoyo a la aplicación de la Carta Europea de la Pequeña Empresa por medio de conocimientos especializados y asesoramiento a la DG de Empresa, así como la concienciación en los países acerca de la importancia del desarrollo de cualificaciones para el crecimiento de las PYME y el acuerdo entre los grupos interesados sobre las medidas que deban tomarse para colmar lagunas de formación empresarial y de otro tipo.	Aumento de la cooperación entre los grupos interesados en torno a los capítulos 1 y 4 de la Carta Europea de la Pequeña Empresa. El proyecto sobre las PYME consolidó cuatro asociaciones en MON, SER, ALB y FYROM. Estas asociaciones han desarrollado y negociado estrategias para la formación de emprendedores y el autoempleo.	5.1. Cuatro asociaciones para el seguimiento de la aplicación de la Carta Europea de la Pequeña Empresa; ocho informes nacionales y uno regional enviados a la DG de Empresa; cuatro estrategias de formación de emprendedores y cuatro de autoempleo. 5.2. Conferencia de clausura el 19-20 de diciembre de 2005. 5.3. La DG de Empresa pidió a la ETF que siguiera apoyando la Carta Europea de la Pequeña Empresa.

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Suministro de información	Producción, con el apoyo de la red de observatorios, de información y análisis en profundidad (a escala nacional y regional) sobre la evolución reciente del DRH en Europa sudoriental.	<p>6. Aumento de la capacidad de los países asociados para facilitar información y análisis de alta calidad en relación con el rendimiento de su mercado de trabajo y sus sistemas de formación como fundamento para la formulación y el seguimiento de las políticas.</p> <p>7. Aportación a la CE, y al público en general, de más información cuantitativa y cualitativa pormenorizada sobre aspectos específicos de la EFP y del empleo en los niveles nacional y transnacional.</p> <p>8. Aportación, mediante revisiones inter pares a nivel regional, de análisis comparativos sobre determinados aspectos del DRH, así como de recomendaciones sobre la política a la CE y a los grupos interesados a nivel nacional.</p>	<p>En 03/2005, la ETF modificó su estrategia para los Observatorios Nacionales. El contrato se rescindió en julio. No se elaboró ningún informe a nivel nacional sobre EFP. La creación de capacidades específicas tuvo lugar a través de otros proyectos.</p> <p>Actualizaciones y análisis en profundidad en los ámbitos del empleo y el mercado de trabajo, orientación profesional, reformas curriculares e indicadores clave.</p> <p>Recomendaciones políticas extraídas de la revisión inter pares a nivel regional de las reformas curriculares para los responsables políticos de BG, BIH, FYROM y SER y la CE, en relación con el diseño del proyecto de EFP en Europa sudoriental.</p>	<p>6.1 Creación de capacidades, en particular, en las negociaciones con la UE sobre Educación y formación profesional 2010, marco nacional de cualificaciones/marco europeo de cualificaciones, educación de adultos y formación del profesorado.</p> <p>7.1 Al 12/2005 se habían emprendido siete estudios sobre orientación profesional</p> <p>7.2 A 9/2005 se habían desarrollado conjuntos completos de indicadores sobre la formación profesional y el mercado de trabajo.</p> <p>7.3 A diciembre de 2005 se habían finalizado 5 estudios de los mercados de trabajo.</p> <p>8.1 4 informes de ámbito nacional sobre reformas curriculares (BG, FYROM, SER, BIH).</p> <p>8.2 Terminación en 2005 de un informe de revisión inter pares a nivel regional en un seminario.</p>

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Desarrollo	Aumento de las capacidades de los agentes nacionales para formular y poner en práctica estrategias y políticas de DRH en el marco de las políticas de la UE.	<p>9. Mayor comprensión, por parte de los altos funcionarios de Europa sudoriental, de las políticas de la UE y de su pertinencia y sus consecuencias para las medidas de reforma. Aumento de la capacidad de los responsables de la formulación de políticas nacionales para formular y aplicar políticas de DRH en los campos de la educación de adultos, la formación de profesores y formadores y el desarrollo local.</p> <p>10. Apoyo a la cooperación regional y el intercambio entre los países de la región mediante la organización de eventos regionales.</p>	<p>Terminación de tres proyectos trienales de desarrollo (educación de adultos, marco nacional de cualificaciones y desarrollo local) que contribuyeron al desarrollo estratégico de las políticas y al aprendizaje de políticas entre los principales grupos interesados. La programación de CARDS en BIH y SER incluyó la educación de adultos. Estrategias para la aplicación del marco nacional de cualificaciones en relación con proyectos CARDS. Los grupos interesados de EFP estaban bien situados para encabezar la consulta nacional sobre el marco europeo de cualificaciones.</p> <p>Refuerzo del papel de la ETF en la formación de profesores de EFP por medio del Anuario y la red de formación del profesorado en Europa sudoriental. La formación del profesorado de EFP ocupa un lugar más destacado entre las prioridades de educación y formación en la región.</p>	<p>9 y 10 Elaboración de análisis y documentos estratégicos por la ETF; perfeccionamiento de los proyectos de desarrollo de estrategias para la educación de adultos, marcos nacionales de cualificación, formación del profesorado y desarrollo local, e inclusión de conceptos de la UE: finalizadas las estrategias para la educación de adultos y desarrollo de planes de acción en la conferencia de clausura los días 26 y 27 de octubre de 2005; creación de capacidad para educación de adultos en FYROM a través de dos seminarios; estrategias para la creación de dos marcos nacionales de cualificación en talleres de ámbito nacional y debatidas en la conferencia de clausura los días 1 y 2 de diciembre de 2005; celebración de dos reuniones de la Red de formación de profesores y formadores de Europa sudoriental para intercambiar experiencias sobre formación del profesorado de EFP; publicación en el verano de 2005 del Anuario ETF sobre formación del profesorado. Evaluación en 3/2005 de las asociaciones para el desarrollo local en Albania y Kosovo, que habían elaborado planes de actuación y actividades piloto para el DRH.</p>

1.3.3 Resultados de las políticas para la región mediterránea

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Apoyo a la Comisión	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en DRH en la región mediterránea con arreglo a la política de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y al diálogo político con los países asociados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo al ciclo de programación de MEDA gracias a los conocimientos especializados de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones en los países asociados. 2. Contribución al desarrollo de planes de actuación de la política europea de vecindad en los países interesados de la región y apoyo a un diálogo político en el contexto de la aplicación de los acuerdos de asociación. 3. Realización de análisis pertinentes a escala nacional y/o regional sobre aspectos del desarrollo de los recursos humanos para apoyar la introducción de reformas y la concepción de futuras intervenciones. 4. Realización de actividades de asesoramiento y de creación de capacidad para grupos interesados de los países asociados, con el fin de apoyar la concepción y aplicación de reformas sistemáticas. 	<p>Resultado alcanzado ampliamente, aunque la terminación de la intervención del SWAP en Túnez fue aplazada a 2006 a petición de la CE. Aprobación de los calendarios del apoyo a proyectos en Siria y Líbano con arreglo a las solicitudes de la delegación de la CE. Las delegaciones de la CE en Egipto y Jordania se mostraron interesadas en acciones de apoyo de los proyectos MEDA.</p> <p>Resultados esperados alcanzados gracias a la contribución a la programación de las Relaciones Exteriores como solicitó esa DG.</p> <p>Proyecto de estudio de ámbito regional del mercado de trabajo en la región mediterránea (el proyecto final está previsto para enero de 2006). Realización de una misión de información para el informe sobre la EFP en Jordania. Vencimiento en 01/2006.</p> <p>Elaboración de informes sobre recursos humanos en Cisjordania e Israel. Informe sobre Cisjordania y Gaza validado en un taller celebrado en noviembre de 2005. Informe sobre Israel aplazado hasta comienzos de 2006. Preparación de los TdR para el estudio sobre las prácticas de los donantes del SWAP. Aplazamiento, a petición de AIDCO, de la redacción del estudio hasta 2006.</p> <p>La ETF suprimió esta actividad de su Programa de Trabajo 2005 debido a la carga de trabajo del departamento MEDA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Antes de finales de 2005, la ETF prestó apoyo al lanzamiento y el seguimiento de programas de reforma de la EFP y del mercado de trabajo en Siria y Líbano, tal como se le había solicitado. 1.2 Antes de finales de 2005, la ETF proporcionó una ficha de identificación para una posible intervención de la UE en Jordania en el ámbito de la EFP solicitada por la delegación de la CE. 1.3 En el primer semestre de 2005, la ETF llevó a cabo la fase de viabilidad de la intervención del SWAP en Túnez. 2.1 Antes de finales de 2005, la ETF contribuyó, como se le había pedido, a la programación de la DG RELEX para 2007–2013 con la elaboración de informes nacionales breves sobre todos los países de la región excepto Israel, que fue aplazado hasta comienzos de 2006. 3.1 Terminación de los informes para la preparación de un estudio de ámbito regional del mercado de trabajo en la región mediterránea. Está disponible el proyecto de conclusiones. 3.2 Realización de la misión de información para la elaboración de un informe sobre la EFPT en Jordania. 3.3 Terminación de un informe sobre los recursos humanos y el mercado de trabajo en Cisjordania y Gaza. Realización de una misión de información para un informe sobre los recursos humanos y el mercado de trabajo en Israel. 3.4 Preparación de los TdR para el estudio sobre las prácticas de los donantes en el SWAP.

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
		5. Divulgación en la región de las políticas y metodologías de la UE (en particular los métodos innovadores del programa Leonardo da Vinci.	Resultado alcanzado en consonancia con las solicitudes de la CE.	5.1. Participación, previo acuerdo con la DG EAC, de 2 representantes de MEDA en el evento de evaluación de Leonardo celebrado en Cardiff los días 29 y 30 de noviembre, en el marco de la Presidencia británica de la UE. En la reunión de ámbito regional del Foro Consultivo se dedicó una sección específicamente al proceso Copenhague.
Información y análisis	Aumento de las capacidades nacionales para recoger, analizar y pronosticar las necesidades de empleo y de formación, y fomento del intercambio de buenas prácticas con el fin de aumentar la transparencia y la comparabilidad de los datos a escala regional.	6. Ejecución del programa regional MEDA Educación y Formación para el Empleo con arreglo a las disposiciones técnicas y administrativas acordadas. 7. Aumento de la capacidad de los países asociados seleccionados para facilitar Información y análisis de alta calidad en relación con el rendimiento de su mercado de trabajo y sus sistemas de formación como fundamento para la formulación y el seguimiento de las políticas.	Resultado alcanzado salvo por la celebración del Foro Anual que, de acuerdo con los servicios de la CE, se aplazó hasta 2006. Resultados alcanzados según lo previsto, salvo por los retrasos en Argelia y en un sector de Marruecos, a petición de las autoridades nacionales.	6.1 Antes de finales de 2005 se completó, según lo previsto, el Programa de Trabajo 2005 de MEDA Educación y Formación para el Empleo. 6.2 Lanzamiento del componente 2 del programa y organización de seminarios, viajes de estudio y estudios. Adjudicación de los componentes 3 y 4 y firma de los contratos. 6.3 Lanzamiento del componente 2 del programa y organización de seminarios, viajes de estudio y estudios. 6.4. Adjudicación de los componentes 3 y 4 y firma de los contratos. 7.1 Realización antes de finales de 2005 de las actividades de creación de capacidades de acuerdo con las previsiones en Siria y Jordania (incluida la celebración de seminarios de ámbito nacional). Terminación del informe sobre desempleo con una respuesta muy positiva por parte del Consejo Editorial de la ETF. 7.2 Avance según lo previsto del componente del sector nacional y turismo de Marruecos. Identificación de los módulos e indicadores fundamentales. 7.2 En diciembre de 2005 se celebró en Egipto el seminario de lanzamiento de la función de los observatorios. 7.3 Terminación del estudio sobre los recursos humanos en Siria. Respuesta positiva por parte de los grupos interesados sirios y la Delegación de la CE.

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Desarrollo	Introducción de enfoques innovadores e información útil sobre aspectos básicos de interés para la región para apoyar la definición de futuras políticas e intervenciones de la UE y los países asociados en el campo del DRH.	8. Desarrollo de una metodología de análisis de la influencia de la formación continua en la productividad de las empresas y las perspectivas profesionales de los trabajadores de Marruecos.	Desarrollo de la metodología aunque con un retraso ocasionado por el estudio de campo. La segunda fase del proyecto se desarrollará en 2006 y se fijará un nuevo calendario para la fase III.	8.1. Terminado el informe que resume la metodología y los resultados de la acción de evaluación. 8.2. A finales de 2005, 8 empleados marroquíes habían recibido formación sobre la utilización de la metodología desarrollada.
		9. Concepción de una actividad de desarrollo plurianual sobre la EFP desde una perspectiva de aprendizaje permanente. 10. Realización de análisis sobre temas de gran interés y realización de actividades de divulgación.	Lanzamiento en el segundo semestre del proyecto sobre el marco nacional de cualificación. Es un proyecto plurianual y continuará en 2006. Estudios conjuntos del Banco Mundial /ETF en curso de publicación en EN, FR, AR. El evento de divulgación de ámbito regional fue aplazado hasta 2006 a petición del Banco Mundial e incluido en el Programa de Trabajo 2005. Proyecto sobre financiación de la EFP. El proyecto multinacional y plurianual lanzado en 2005 continuará en 2006.	9.1 Lanzamiento del proyecto de ámbito regional sobre el marco nacional de cualificación que abarca cinco países. Celebración de una reunión de expertos. Elaboración de inventarios por país. Evento de lanzamiento el 12/05 (Jordania). 10.1 Acordado el texto definitivo para la publicación de los estudios conjuntos del BM/ETF, incluidos los comentarios del Consejo Editorial, el Banco Mundial y otros grupos interesados. 10.2 Inicializado el proyecto de financiación que abarca cuatro países con dos viajes de estudios realizados.

1.3.4 Resultados de las políticas para Europa oriental, el Cáucaso y Asia central

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los	Indicadores de los logros
Apoyo a la Comisión	Aumento del impacto de las inversiones de la UE en DRH en la Europa oriental, el Cáucaso y Asia central con arreglo a la política de relaciones exteriores de la UE a través de contribuciones al ciclo de proyectos de la Comisión Europea y al diálogo político con los países asociados.	<p>1. Apoyo al ciclo de programación de Tacis gracias a los conocimientos especializados de la ETF con arreglo a las prioridades de la UE y en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y las delegaciones en los países asociados.</p>	<p>En respuesta a las peticiones de la Comisión y de sus delegaciones, la ETF proporcionó los términos de referencia y el seguimiento del contenido de proyectos financiados por Tacis en UKR, RF, TAJ, KAZ, GEO. Preparación de la identificación y de las fichas de los proyectos para AZE.</p>	<p>1.1. La ETF proporcionó conocimientos especializados para el desarrollo de las fichas de proyectos y los términos de referencia para proyectos financiados por Tacis sobre "e-skills" (técnicas electrónicas) para las PYME en la Federación de Rusia, una estrategia nacional de EFP en Azerbaiyán, asesoramiento en política de EFP en Georgia. La ETF suministró asimismo el seguimiento del contenido de los siguientes proyectos financiados por Tacis: Vinculación de la EFP al desarrollo de PYME en Kazajstán, Vinculación del sistema de EFP con las necesidades del mercado de trabajo en Tayikistán, Delphi II en Rusia, Programas de formación en materia de gestión III y IV, Desarrollo de un sistema de EFP continua en Ucrania, reforma de la EFP en Ucrania (descentralización del sistema de EFP) fase I, apoyo al desarrollo de una política de empleo en Kirguistán.</p>
		<p>2. Repercusión máxima de la asistencia de la UE y potenciación de las capacidades de absorción de los beneficiarios. Mayor compromiso e identificación por parte de los grupos interesados. Aumento de las capacidades gubernamentales y de los grupos interesados para concebir y poner en práctica programas nacionales de reforma de la EFP.</p>	<p>En el marco del proyecto en Rusia y Ucrania, apoyo a la descentralización y organización de seminarios temáticos sobre temas como financiación, marco jurídico. Apoyo a siete regiones de Ucrania en el desarrollo de planes regionales de actuación sobre la descentralización de la EFP. Introducción en Asia central del concepto de marcos nacionales de cualificación a través de un análisis de los programas actuales de educación y formación y nuevos puestos de trabajo en el sector del turismo, seminarios de ámbito nacional y regional y viajes de estudio. En Tayikistán se prestó apoyo al Ministerio de Trabajo y Protección Social para mejorar la coordinación de los donantes, la comprensión de los debates internacionales sobre la reforma de la EFP y la capacidad de innovación.</p> <p>Prestación de apoyo en Moldova al Ministerio de Trabajo en materia de políticas de empleo y medidas activas para el mercado de trabajo.</p> <p>En Belarús, la ETF dio apoyo a los principales grupos interesados y expertos locales a través del desarrollo de un estudio encaminado a explorar las oportunidades para la cooperación regional y transfronteriza en el campo del DRH entre las regiones fronterizas de Belarús y otras regiones vecinas.</p>	<p>2.1. Aplicación por la ETF de una iniciativa para la creación de capacidades y el aprendizaje en materia de políticas en Ucrania, Rusia y Tayikistán para complementar el apoyo proporcionado al ciclo de proyectos Tacis en los países interesados.</p>
		<p>3. Análisis pertinentes en los países sobre aspectos del desarrollo de los recursos humanos para apoyar la introducción de reformas y la concepción de futuras intervenciones de la UE.</p>	<p>Elaboración de análisis nacionales para todos los países asociados de Europa oriental y Asia central en apoyo a la programación de la DG RELEX para el IEVA.</p>	<p>3.1. Contribución de la ETF, como se le había pedido, a la definición de planes de actuación en Europa oriental y el Cáucaso meridional en el marco de la Nueva Política de Vecindad.</p>

Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los	Indicadores de los logros
		<p>4. Apoyo a la divulgación de las políticas y metodologías de la UE en la región (p. ej. aspectos relacionados con los procesos de Copenhague y Bolonia para los países vecinos de Europa oriental).</p>	<p>Divulgación, dentro del proyecto de marcos nacionales de cualificación en Rusia y Ucrania, de cuestiones relativas al Proceso de Copenhague y el Proceso de Bolonia.</p> <p>En Moldova, los principales grupos interesados del Ministerio de Trabajo y de los servicios de Empleo tuvieron ocasión de conocer los aspectos fundamentales de la política de empleo de la UE y las mejores prácticas de la UE sobre políticas activas para el mercado de trabajo.</p>	<p>4.1. Organización de un taller en Europa oriental sobre políticas y metodologías de la UE relevantes para la reforma en curso en el país interesado.</p>
Suministro de información	<p>Aumento de la capacidad de los países asociados para recopilar, resumir, analizar y utilizar información útil sobre la EFP y el empleo.</p>	<p>5. Transmisión de recomendaciones a los responsables políticos locales y a la Comisión Europea para la futura programación y la fijación de prioridades en la región del Cáucaso</p> <p>6. Aumento de la capacidad de los países asociados para facilitar información y análisis de alta calidad en relación con el rendimiento de su mercado de trabajo y sus sistemas de formación como fundamento para la formulación y el seguimiento de las políticas.</p> <p>7. La ETF deberá facilitar información analítica pertinente, según sea necesario, en apoyo de sus propias iniciativas, las de la Comisión Europea, las de otros donantes o las locales.</p>	<p>Elaboración de tres estudios pormenorizados en equipos locales y debate sobre los resultados en varios talleres celebrados en los países del Cáucaso con todos los principales grupos interesados y donantes. Estos estudios fueron también utilizados por la CE para programación y proyectos en GEO y AZB.</p> <p>Un estudio sobre la transición del colegio al trabajo iniciado a finales de 2004 fue ampliamente debatido y divulgado en AZB y se creó capacidad en el Ministerio de Trabajo para realizar estudios similares.</p> <p>Terminación en Ucrania de un proyecto piloto para la introducción de metodología de estudios de seguimiento y presentación de los resultados a los principales grupos interesados. Elaboración de inventarios en Asia central sobre capacitación para reducir la pobreza mediante un análisis de la situación a nivel de los colegios, referencias a la capacitación en los documentos nacionales de planificación como los DELP y los vínculos entre la reforma del sistema de EFP y las iniciativas para reducir la pobreza.</p> <p>Desarrollo en Belarús de un estudio sobre el potencial de la cooperación transfronteriza entre Belarús y Polonia, Lituania y Ucrania, en el campo del desarrollo de los recursos humanos.</p>	<p>5.1 Elaboración de tres estudios pormenorizados sobre los sistemas de EFP y su importancia para las necesidades del mercado de trabajo en Armenia, Georgia y Azerbaiyán.</p> <p>6.1 Organización en la región, durante diciembre de 2005, de varias iniciativas para la creación de capacidades y la divulgación.</p> <p>7.1 Realización de los análisis específicos sobre países o los análisis temáticos solicitados.</p>
Actividad	Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros

Desarrollo	Utilización de los conocimientos sobre los ámbitos más recientes para diseñar la futura asistencia de la UE en la región.	<p>8. Aumento de los conocimientos y la experiencia de la ETF sobre las estrategias de formación para el desarrollo local en un contexto de erradicación de la pobreza, y transmisión a los servicios de la CE en apoyo a su ciclo de programación.</p> <p>9. Desarrollo y ensayo de una metodología para el análisis de la influencia de la formación en materia de gestión en el desarrollo empresarial en la Federación de Rusia.</p> <p>10. Apoyo a actividades de desarrollo de los marcos de cualificación como parte integral de los actuales procesos de reforma de la EFP en países vecinos de Europa oriental.</p>	<p>Organización con éxito de actividades de divulgación con la participación de los responsables políticos locales. El informe final contribuirá al Anuario y al Foro Consultivo 2006.</p> <p>Desarrollo y ensayo de una metodología para evaluar la influencia en 3 regiones de Rusia. Elaborado un informe final con recomendaciones a los grupos interesados.</p> <p>Análisis de las condiciones en Ucrania y Rusia para el desarrollo de los marcos nacionales de cualificación y debate de los resultados con los principales grupos interesados.</p>	<p>8.1. Elaboración de informes nacionales sobre los resultados de las fases I y II del Proyecto de desarrollo local que cubren KAZ, KYR, UZB, MOL, GEO y ARM.</p> <p>8.2. Elaboración y suministro de análisis y recomendaciones estratégicas a los responsables políticos de los países asociados y a los servicios de la CE.</p> <p>9.1. Comunicación a homólogos rusos y de la CE de los resultados preliminares del análisis de la influencia de la formación en materia de gestión en el desarrollo empresarial en la Federación de Rusia.</p> <p>10.1. Antes de finales de 2005, presentación a los países vecinos de Europa oriental de las experiencias de la UE en el campo de los marcos nacionales de cualificación y un plan de acción para continuar el proyecto en 2006.</p>
------------	---	--	--	---

1.3.5 Resultados en el ámbito de actividad del desarrollo de conocimientos especializados

Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
Desarrollo de conocimientos especializados temáticos, con arreglo a las prioridades de la Comisión Europea, entre el personal de los departamentos operativos de la ETF.	1. Aumento de los conocimientos especializados del personal operativo mediante la puesta en común de conocimientos y experiencias a nivel interno.	<p>Todo el personal operativo ha participado, como mínimo, en un evento de puesta en común de conocimientos.</p> <p>Todos los departamentos operativos han contribuido con nuevos artículos sobre proyectos y temas de interés al boletín de la ETF durante todo el año.</p>	<p>1.1. En el transcurso del año se han celebrado once seminarios temáticos para la puesta en común de conocimientos sobre los retos que representa la reforma de la educación y la formación en Oriente Próximo y África del Norte; el aprendizaje durante toda la vida; los incipientes enfoques europeos de la educación y formación profesional; el marco europeo de cualificaciones; el empleo de graduados en EFP en Azerbaiyán, la formación profesional en estudios sectoriales; la Política de Vecindad y el análisis de la influencia; la participación de ambos sexos; la transición de la educación hacia el trabajo; la validación del aprendizaje informal y no formal.</p> <p>1.2. El personal de la ETF ha contribuido al boletín de la ETF con artículos que cubrían los siguientes temas: vecindad, educación de adultos, desarrollo regional, adhesión, aprendizaje por medios electrónicos, erradicación de la pobreza, iniciativa empresarial, igualdad de género, el proceso de Bolonia, reforma curricular.</p>
	2. Intensificación del desarrollo de conocimientos especializados por medio de las herramientas y metodologías más modernas, entre ellas la gestión de documentos y la biblioteca.	<p>Creación de un plan de apoyo al estudio para el personal de la ETF.</p> <p>Integración del programa de viajes de estudio del Cedefop en el programa de desarrollo de conocimientos especializados de la ETF.</p> <p>Restablecimiento de grupos temáticos en los ámbitos prioritarios incipientes identificados por el personal operativo de la ETF.</p> <p>Realización de estudios y análisis de las preferencias y prioridades en materia de conocimientos especializados entre el personal de Tempus y el personal operativo.</p>	<p>2.1. Catorce miembros del personal de la ETF iniciaron estudios complementarios y de postgrado en los ámbitos de DRH y apoyo operativo que cubrían los campos de la Política de Vecindad; la validación del aprendizaje no formal e informal; igualdad de género y desarrollo; psicología; ciencia de la información; el aprendizaje a lo largo de toda la vida; estudios de desarrollo; formación y rendimiento; aprendizaje activo; y estudios de los medios de comunicación, tecnología de la información y estudios de gestión.</p> <p>2.2. Creación de una base de aprendizaje compartida para promover la puesta en común de información organizativa entre el personal participante.</p> <p>2.3. Participación del personal de la ETF en viajes de estudio en el campo de la educación de adultos; vínculos entre la educación superior y la formación profesional; programación de un viaje de estudio en 2006 que incluirá el desarrollo curricular; participación en EFP; cohesión social; validación y reconocimiento de competencias.</p> <p>2.4. Nuevos grupos temáticos están trabajando en el proceso de Bolonia, el proceso de Copenhague, el marco europeo de cualificaciones; capacidad de movilidad en la economía informal; participación de ambos géneros; gestión de los conocimientos.</p> <p>2.5. Verificación de las necesidades en materia de preferencias de desarrollo de conocimientos especializados y su utilización para identificar las competencias técnico-temáticas.</p>

Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros
	<p>3. Mejora del intercambio de conocimientos entre la ETF y el mundo exterior.</p>	<p>Contribución del personal de la ETF a conferencias internacionales.</p> <p>Cooperación entre la ETF y organizaciones internacionales afines a través de la participación en eventos conjuntos.</p> <p>Publicación de artículos por el personal de la ETF utilizando datos e información extraídos de proyectos de la ETF.</p>	<p>3.1. Las presentaciones del personal operativo de la ETF en nueve conferencias internacionales cubrieron los siguientes temas: el marco europeo de cualificaciones, la enseñanza secundaria, la reforma de las cualificaciones en Europa sudoriental, las tendencias de la migración internacional, la economía de la educación, la formación del profesorado y las nuevas tendencias en la educación.</p> <p>3.2. Participación del personal de la ETF con organizaciones internacionales y nacionales en ámbitos temáticos y operativos fundamentales entre los que se incluyen: el Banco Mundial sobre las prioridades en la reforma de la educación; la OCDE sobre la transferencia de créditos; la UNESCO sobre la validación del aprendizaje informal y no formal y la erradicación de la pobreza; el Cedefop sobre la financiación de la educación; la red NORRAG sobre las tendencias en la política de desarrollo; el <i>Education Research Institute for South Eastern Europe</i> (ERISEE) sobre las oportunidades de cooperación de los donantes; el <i>European Institute of Social y Education Policy</i> sobre las tendencias en el aprendizaje; la <i>Qualifications and Curricula Authority of England</i> sobre el marco de cualificaciones; el IQF de Portugal sobre los enfoques sectoriales en la EFP; y el <i>Kenniscentrum</i> (Centro de conocimientos) de los Países Bajos sobre la validación de la profesionalidad.</p> <p>3.3. Publicación de artículos del personal de la ETF en la revista de la ETF <i>Live and Learn</i> sobre: formación del profesorado, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y el desarrollo de los recursos humanos, la igualdad de género en la educación y la formación, el marco europeo de cualificaciones, la erradicación de la pobreza y la educación y formación, y aptitudes para la economía informal.</p>
	<p>4. Mayor reconocimiento de la calidad de los conocimientos especializados de la ETF.</p>	<p>Colaboraciones del personal de la ETF en publicaciones externas.</p> <p>Invitación a la ETF para participar en calidad de miembro en grupos de trabajo de política internacional.</p>	<p>4.1. Publicación de dos artículos del personal de la ETF en el <i>European Journal of Education</i> y el <i>European Journal of Vocational Education</i>. Publicación de artículo por la red <i>European Network on the Validation of prior learning</i> inspirado en la labor de la ETF en los países asociados; terminación del documento de información sobre el marco nacional de cualificación inspirado en el proceso de desarrollo de estrategias en Europa sudoriental. Terminación de un estudio conjunto sobre la contribución de la formación profesional a la economía basada en el conocimiento.</p> <p>4.2. Invitación a miembros del personal de la ETF para participar en calidad de miembros en grupos de expertos de la UE sobre el proceso de Educación y Formación 2010 – el grupo de expertos sobre el Marco europeo de cualificaciones, el grupo de expertos sobre Validación del aprendizaje informal y no formal, y el grupo de expertos sobre Orientación profesional; invitación a la ETF para participar en calidad de miembro en el grupo de trabajo de la UNESCO sobre Validación del aprendizaje; invitación a la ETF para que se convierta en miembro del equipo de dirección de la OCDE sobre la transferencia de créditos académicos.</p> <p>4.3. Terminación del Anuario 2005 sobre el papel de los profesores en el que se utilizaron colaboraciones del personal de la ETF.</p> <p>4.4. Comienzo de la preparación del Anuario 2006 sobre el tema de las aptitudes para la erradicación de la pobreza.</p>

1.3.6 Resultados en el área de actividad de asistencia técnica de Tempus

Objetivo específico	Resultados esperados	Resultados alcanzados y/o motivos de los cambios	Indicadores de los logros	Recursos
				Total RH (EDP)
Prestación de asistencia para la aplicación del programa Tempus de plena conformidad con las prioridades y criterios de la Comisión y dentro del marco normativo.	1. Selección de proyectos de Tempus para financiar en un contexto de incremento del número de solicitudes	1.1. Plenamente alcanzados 1.2. Plenamente alcanzados 1.3. Plenamente alcanzados 1.4. Plenamente alcanzados	1.1. Redacción y aprobación de directrices de evaluación 1.2. Organización, para las fechas acordadas, de convocatorias de solicitudes para diferentes tipos de proyectos ² 1.3. Recepción, tramitación y evaluación de todas las solicitudes ³ 1.4. Entrega, en el formato solicitado, de datos estadísticos sobre los resultados de la evaluación	6,5
	2. Evaluación de los proyectos y seguimiento de sus resultados	2.1. Plenamente alcanzados 2.2. Plenamente alcanzados 2.3. Plenamente alcanzados 2.4. Plenamente alcanzados 2.5. Plenamente alcanzados	2.1. Elaboración y aprobación de directrices de evaluación 2.2. Registro y evaluación de los informes de situación ⁴ 2.3. Introducción y continuación de campañas de auditoría 2.4. Asesoramiento y orientación periódicos a los proyectos en marcha sobre cuestiones de supervisión de los contratos ⁵ 2.5. Aprobación y puesta en práctica de una campaña de seguimiento sobre el terreno	9,0
	3. Mayor visibilidad del programa Tempus	3.1. Plenamente alcanzados 3.2. Plenamente alcanzados 3.3. Producción aplazada 3.4. Plenamente alcanzados	3.1. Suministro de información general sobre el programa Tempus y producción de material pertinente para actos informativos específicos 3.2. Producción y difusión de publicaciones para el público destinatario pertinente. Esto incluye el lanzamiento de un estudio de la cooperación en la universidad y la empresa en los países asociados 3.3. Elaboración y difusión de material promocional 3.4. Suministro de información general y orientación sobre aspectos globales de Tempus	1,5
	4. Mejora de la gestión de los proyectos de Tempus mediante herramientas informáticas y flujos de trabajo en un contexto de aumento de las solicitudes	4.1. Plenamente alcanzados 4.2. Plenamente alcanzados 4.3. Plenamente alcanzados 4.4. Página web de Tempus transferida a DG EAC) 4.5. Plenamente alcanzados	4.1. Desarrollo de herramientas informáticas: formularios de solicitud de Proyectos Europeos Conjuntos (JEP) y formularios de informe en línea 4.2. Continua aplicación y perfeccionamiento de las herramientas existentes: formularios de informe sobre Becas de Movilidad Individual (IMG) y Medidas Estructurales y Complementarias (SCM) en línea, etc. 4.3. Mayor funcionalidad de la base de datos Tempus 4.4. Mejora técnica y mayor desarrollo de la página Web de Tempus 4.5. Aumento del número de usuarios en línea	2,0
	5. Apoyo al desarrollo general del programa y ayuda administrativa general	5.1. Plenamente alcanzados	5.1. Asistencia a la CE de forma oportuna, profesional y eficiente	2,0
	6. Gestión de fondos de proyectos (para proyectos en marcha desde antes de 2003) y de fondos operativos de Tempus	6.1. Plenamente alcanzados 6.2. Plenamente alcanzados	6.1. Pagos a los titulares de becas dentro de los plazos establecidos y respetando las directrices financieras y jurídicas 6.2. Gestión correcta y eficiente de los fondos operativos de Tempus de conformidad con el nuevo Reglamento financiero	1,0

² JEPs: 15 de diciembre de 2005; SCM: 15 de febrero de 2005 y 15 de octubre de 2005; IMG: 15 de febrero, 15 de junio y 15 de octubre de 2005.

³ Número estimado: JEP: +/- 900 solicitudes; SCM: +/- 520 solicitudes; IMG: +/- 2600 solicitudes

⁴ Número estimado: JEP: +/- 333 informes; SCM: +/- 220 informes; IMG: +/- 1250 informes

⁵ Proyectos en marcha en 2005 (estimaciones): JEP: +/- 410 proyectos; SCM: +/- 220 proyectos; IMG: +/- 1580 proyectos

PARTE II SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO

2.1 Evaluación de riesgos del entorno de la ETF

En 2005, la ETF reforzó su capacidad de gestión de los riesgos en concertación con el Servicio de Auditoría Interna y otras agencias con más experiencia en este campo. La Agencia ha adoptado algunos principios básicos de gestión de los riesgos y se ha llevado a cabo una serie de actividades preliminares que deberían propiciar la formulación de una política formal de gestión de los riesgos en 2006.

Según la evaluación de la ETF, los principales riesgos en su entorno fueron:

- 2.1.1 El **complejo entorno operativo**, incluida la inestable situación política internacional, en particular, en la región mediterránea, Asia central y Europa oriental, obstaculiza la realización de los objetivos del programa de trabajo y, a menudo, incluso las misiones a los países afectados. En 2005, la inestabilidad en Oriente Medio, Turquía, Kirguistán y Ucrania ralentizó las actividades, lo que afectó a los resultados en diez zonas específicas como mínimo. En segundo lugar, el frágil contexto económico de los países asociados limita en muchos casos el mercado de contrataciones públicas. Se produjeron así situaciones en las que fue necesario recurrir a procedimientos negociados. Asimismo, la relación entre el entorno y el limitado campo de actuación de la ETF dificulta la valoración de la contribución específica de la ETF a los procesos de reforma en los países asociados. La ETF afronta esta cuestión en concertación con otros agentes de desarrollo que comparten el mismo reto de valorar la influencia de una manera rentable. La ETF ha lanzado actividades específicas en las regiones mediterráneas, de Europa oriental y de Asia central para desarrollar metodologías que permitan medir las repercusiones, y en 2006 ha duplicado su inversión en evaluación con respecto a 2005.
- 2.1.2 El **complejo entorno de la gestión financiera de la ETF**, en el que la Fundación no sólo gestiona ingresos de diferentes procedencias sujetos a normas financieras distintas, sino que además intenta que sus prácticas contables se ajusten a las normas de la UE, en particular en lo que respecta a la introducción del principio del devengo. La ETF tiene diferentes niveles de responsabilidad y debe aplicar enfoques específicos a la gestión de su subvención principal procedente de la Comisión, al convenio de asistencia técnica al programa Tempus y al convenio sobre el proyecto MEDA-ETE. La Agencia gestiona asimismo fondos en nombre de los Estados miembros. La diversidad de estas fuentes de financiación, cada una con su propio título presupuestario, incrementa la complejidad de la contabilidad y las prácticas presupuestarias de la ETF y, en consecuencia, el riesgo para la gestión financiera de la ETF.
- 2.1.3 Los cambios en el **entorno de la gobernanza** de la ETF dimanantes del nuevo Reglamento financiero, que han conferido al Consejo de Dirección nuevas e importantes responsabilidades de control. Por otra parte, la contribución del Foro Consultivo al programa de trabajo ha sido reconocida como un punto débil. En 2005, el Consejo de Dirección adoptó un nuevo Reglamento para incrementar su propia eficacia y la del Foro. La cuestión de la gobernanza de la ETF es abordada asimismo en la evaluación externa de la ETF realizada en 2005, que podría dar lugar a nuevas modificaciones sustanciales de la gobernanza de la ETF en el Reglamento del Consejo.

2.2 Sistemas de gestión y de control interno

La ETF ha proseguido sus esfuerzos para cumplir con su marco normativo en proceso de desarrollo, en general, y con las normas de control interno adoptadas por el Consejo de Dirección el 29 de junio de 2004, en particular. Mientras que el marco normativo y las normas de control interno son herramientas eficaces para reducir el riesgo, los costes de su cumplimiento pueden resultar elevados para una agencia relativamente pequeña. Es el caso, en particular, de los costes de la

inversión inicial en nuevas medidas de control. En 2005, la Fundación trabajó en el desarrollo de un enfoque eficiente desde el punto de vista de los costes, según el cual los costes de control deben ser proporcionales a la magnitud y al carácter específico de los riesgos de la Agencia.

Asimismo, se han introducido varias mejoras específicas en respuesta a las reservas identificadas en el Informe Anual 2004 (*reservas relativas a la gestión de los contratos del personal y a la solidez de la gestión financiera de algunas actividades operativas*).

En abril de 2005, la ETF fue objeto de una primera auditoría de sus sistemas de gestión y de control interno a cargo del Servicio de Auditoría Interna. Esta auditoría examinó la idoneidad, la eficacia y la eficiencia de la gestión y de los controles internos de la ETF durante el primer año de aplicación de las normas, en otras palabras, hasta finales de 2004.

En el informe final de auditoría publicado en diciembre de 2005, el Servicio de Auditoría Interna dictaminó que el sistema de control interno existente garantiza una fiabilidad razonable en lo que respecta al logro de los objetivos de la ETF. No obstante, se hacían 19 observaciones con recomendaciones para mejorar algunos aspectos como la capacidad del personal y la contratación, las funciones delicadas, los análisis de los riesgos, la documentación de los procedimientos, cómo garantizar la continuidad de las operaciones, una supervisión adecuada y la capacidad de auditoría interna. En respuesta al informe del Servicio de Auditoría Interna, la ETF identificó 56 acciones preliminares para reforzar sus sistemas de gestión y de control. Casi el 30 % de estas acciones se pusieron en práctica en 2005, incluida la contratación de un auditor interno para aumentar el nivel de comprensión de la gestión y el control y mejorar la idoneidad y la eficacia de los sistemas de gestión y de control. La autoevaluación de la ETF realizada en noviembre de 2005 vino a confirmar ampliamente estos resultados. A comienzos de 2006, la ETF finalizó su plan de acción para la mejora de la eficacia y la eficiencia de los sistemas de gestión y de control. En febrero de 2006, el plan de acción fue comunicado a las instituciones pertinentes de la UE y al Consejo de Dirección tal como prevé el marco normativo de la ETF.

2.2.1 Mejora del entorno de control interno, la gestión de la calidad de funcionamiento y la elaboración de informes de la ETF.

La ETF llevó a cabo las siguientes acciones para mejorar su entorno de control interno:

- En consonancia con su sistema de control interno, la Directora adoptó en enero de 2005 un conjunto de valores institucionales esenciales.
- La ETF introdujo un sistema de gestión de los recursos humanos basado en las capacidades como eje de su política de personal y elemento clave de la mejora del rendimiento general de la organización. A finales de año se habían examinado las capacidades de la mitad del personal, incluido todo el personal operativo. Respecto a la otra mitad del personal, se hará lo propio a comienzos de 2006. Esta medida representa la piedra angular de la mejora de todas las políticas y procesos relativos a la gestión del personal (y, en especial, la descripción de los puestos de trabajo, la valoración del rendimiento y el desarrollo) para los próximos 18 ó 24 meses.
- En el transcurso de 2005, la ETF desarrolló el concepto de seguimiento del tiempo de trabajo e introdujo las herramientas de control necesarias. El plan piloto fue ampliado a todo el personal operativo a comienzos de 2006, y está previsto que abarque a la totalidad del personal de la ETF antes de finales de año.
- Como parte de sus esfuerzos por demostrar su potencial como centro de conocimientos especializados cumplidor y orientado hacia los servicios, la ETF puso a prueba asimismo un primer conjunto de indicadores institucionales en el segundo semestre de 2005.
- Por último, la ETF contrató a un auditor interno para reforzar su capacidad de auditoría interna. Este puesto fue ocupado en enero de 2006.

2.2.2 Refuerzo de la solidez de los procedimientos financieros y jurídicos de la ETF

En su Informe Anual 2004, la ETF manifestaba su reserva sobre la solidez de sus procedimientos financieros con respecto a los servicios de asistencia técnica adjudicados

mediante contratos marco, en particular, a los Observatorios Nacionales en los países asociados. La ETF adoptó medidas, con carácter inmediato, para incrementar la calidad de la adjudicación de contratos de servicios de asistencia técnica que hasta entonces prestaba la red de Observatorios Nacionales en Europa oriental, Asia central y Europa sudoriental. Se rescindieron todos los contratos por adjudicación directa para la prestación de este tipo de servicios y se lanzaron 20 concursos públicos para seleccionar a nuevos prestadores de servicios con arreglo a las normas de contratación establecidas. Dieciséis de estas licitaciones permitieron identificar a nuevos proveedores, mientras que otras cuatro tuvieron que ser anunciadas de nuevo.

En el marco de su iniciativa para la gestión de los riesgos y de conformidad con las normas de control interno, la ETF puso en marcha asimismo un ejercicio de descripción de todos los procesos internos fundamentales y de registro de los procedimientos que no estaban debidamente documentados. Un elemento complementario esencial en este proceso fue la localización y el registro de todas las decisiones importantes adoptadas por el Consejo de Dirección y la dirección interna de la ETF. Habida cuenta de que el registro formal de las decisiones de la dirección interna no fue introducido hasta 2003, podría no ser posible completar este ejercicio de una manera exhaustiva, lo que expondría a la institución a un cierto riesgo residual.

La ETF utilizó los resultados de sus campañas de auditoría ex post 2004-05 para identificar y abordar las cuestiones relativas a su gestión de los contratos marco. Esta operación incluyó las siguientes asignaciones de auditoría:

- Revisión de la gestión y de los procedimientos administrativos en la asignación de fondos a los Observatorios Nacionales y su prestación de servicios. Este ejercicio proporcionó recomendaciones útiles acerca del contrato marco suscrito con los Observatorios Nacionales, recomendaciones que la ETF utilizó en los nuevos procedimientos de licitación lanzados en 2005. Al mismo tiempo, la auditoría aportó una valoración exhaustiva del grado de eficacia, eficiencia y transparencia con el que la ETF gestionó los Observatorios nacionales y que ha facilitado a estos contratistas externos directrices y procedimientos claros para llevar a cabo su trabajo de una manera eficaz y adecuada al tiempo que permiten un control por muestreo de la legalidad y regularidad de las transacciones. La ETF acordó un plan de acción en respuesta a las recomendaciones del informe de auditoría.
- Una auditoría de los contratos marco de la ETF para contratar a expertos. El ejercicio proporcionó a la ETF recomendaciones útiles para introducir mejoras con respecto a la gestión de los contratistas y el rendimiento de los contratos marco, la gestión de estos contratos por parte de la ETF y la formulación y puesta en práctica de disposiciones relativas al instrumento de contratos marco de la ETF. A comienzos de 2006, la ETF elaborará un plan de acción para dar seguimiento al informe de auditoría.

En 2005, la ETF adoptó medidas encaminadas a reducir el número de ordenadores de pago delegados y a definir de una manera clara la delegación de responsabilidades. Este proceso, que quedó completado a comienzos de 2006, ha reducido a seis el número total de ordenadores de pago de la organización.

En 2005, la ETF fue la primera agencia en implantar un registro de excepciones para recabar información sobre los casos de anulación de los procedimientos establecidos en circunstancias excepcionales. El registro documenta, justifica y garantiza la aprobación al nivel adecuado antes de que se confirme una transacción. Con la introducción de este procedimiento, previsto en las normas de control interno, la ETF ha adoptado una amplia definición del concepto de excepción como medio de detección de cualquier desviación de los procedimientos establecidos para maximizar el potencial de aprendizaje de esta nueva herramienta. El plan piloto, por consiguiente, incluía la captación de excepciones de incluso escasa importancia que claramente no tenían un fin material, así como las desviaciones hacia procedimientos específicos que aún estaban plenamente justificados en virtud del marco financiero y de contratación de la ETF. El resultado de este registro fue la identificación de unas 72 excepciones en 2005 que representaban un monto total de 13 000 euros. A pesar de que esta cifra supone mucho menos del 0,5 % de las

transacciones financieras y legales de la ETF, las repercusiones financieras evidentes son considerables debido, en particular, a dos excepciones específicas que tienen su origen en los riesgos endémicos del entorno de la ETF. Unas 62 excepciones correspondían a transacciones por un valor inferior a 10 000 euros y 39 de ellas no alcanzaban los 1 000 euros. En términos de tipo de transacción, unas 48 (de un valor medio de 1 800 euros) eran relativas a situaciones en las que los pagos reales diferían ligeramente de los compromisos formales debido a ligeras modificaciones en la ejecución de los proyectos u organización del evento. La dirección del registro de excepciones ha sido de utilidad para identificar desviaciones, y la ETF ha lanzado ahora un ejercicio para definir con mayor precisión el concepto de excepción, analizar a fondo los casos y lanzar medidas encaminadas a adaptar sus procedimientos operativos a las restricciones operativas, al tiempo que se vela por el cumplimiento del Reglamento financiero. El ejercicio piloto de la ETF resultó, sin embargo, especialmente útil para señalar dos excepciones específicas relativas a la gestión del fondo del programa Tempus y a acuerdos de adjudicación directa que la ETF considera importantes. Estas excepciones están fuertemente influenciadas por el entorno de riesgo en el que opera la ETF, sobre el que se trata con mayor detenimiento en la sección dedicada a las reservas. En el anexo figura un extracto del registro en el que se enumeran las excepciones que la ETF considera importantes.

2.2.3. Aplicación de los resultados de las actividades de evaluación externa de la ETF

La ETF encargó dos evaluaciones externas en 2004 y otras dos en 2005. El presupuesto para 2006 permitirá realizar un mayor número de evaluaciones.

Las evaluaciones de 2004 (*Las actividades de la ETF en Bulgaria y La iniciativa empresarial en la educación y la formación*, un proyecto de evaluación de la ETF en Rusia y Ucrania) quedaron terminadas en el primer semestre de 2005. A pesar de que la valoración global de las evaluaciones fue positiva, los evaluadores externos hicieron algunas recomendaciones importantes sobre la gestión de la documentación a nivel operativo y la presentación de los informes de situación sobre las actividades de la ETF, así como sobre la conveniencia de planificar objetivos realistas y factibles. Los resultados y las recomendaciones fueron divulgados entre los directores de proyectos y de países de la ETF y se tuvieron en cuenta en el proceso de toma de decisiones de la Fundación en la programación de las operaciones. Asimismo fueron presentados al Consejo de Dirección en su reunión de junio de 2005.

De conformidad con el plan de evaluación anual, en 2005 se lanzaron dos evaluaciones: *Las actividades de la ETF en Siria durante 2000-2004* y *La formación para el desarrollo empresarial en Asia central*, un proyecto de la ETF. Ambas evaluaciones se terminarán durante el primer semestre de 2006. Se espera que la inversión de la ETF en evaluación externa aumente de los 120 000 euros en 2005 hasta 250 000 euros en su presupuesto para 2006.

En 2005, la ETF finalizó el plan de acción acordado a raíz de la evaluación externa completa de la Agencia realizada en 2002. Se han presentado regularmente informes de situación al Consejo de Dirección que culminaron en un informe final que fue presentado al Consejo de Dirección en junio de 2005. Este informe final indicaba que la ETF había avanzado en el logro de:

- una mayor coherencia con las políticas y prioridades de la UE;
- una comunicación y una transparencia efectivas;
- la integración en su labor de las consecuencias de la ampliación;
- la mejora de la eficacia interna y de la comunicación;
- el incremento de la eficacia de sus órganos estatutarios;
- una asistencia técnica de alta calidad para el programa Tempus.

El informe final, que incorpora la siguiente evaluación externa lanzada por la Comisión en 2005, debería estar terminado en la primavera de 2006.

2.2.4 Seguimiento de otros planes de acción relevantes.

En 2005, la ETF también tomó nota de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas Europeo y del Parlamento Europeo en lo que respecta a la gestión financiera de su presupuesto, y en particular:

- La inclusión de los fondos del programa Tempus en el presupuesto de la ETF. La recomendación se hizo en el marco del anterior sistema contable de la UE y quedó resuelta para el presupuesto para 2005, que fue elaborado con arreglo al sistema de devengo.
- La necesidad de incorporar en el presupuesto el saldo del ejercicio anterior. Esta cuestión fue tenida en cuenta mediante una modificación del presupuesto para 2005.
- La necesidad de publicar el presupuesto completo en el Diario Oficial. Este requisito también ha sido atendido respecto al presupuesto para 2006.

2.3 Conclusión y riesgos residuales

En general, el sistema de control interno existente ofrece garantías razonables en lo que respecta a alcanzar los objetivos económicos establecidos para la ETF. No obstante, teniendo en cuenta los retos a los que debe hacer frente la ETF en su entorno y las recomendaciones del Servicio de Auditoría Interna para que la Agencia mejore sus controles internos, podemos identificar una serie de riesgos residuales críticos. Estos riesgos, por otra parte, son objeto de las reservas que figuran en el siguiente apartado.

- Los riesgos inherentes al entorno operativo de la ETF que han repercutido en la realización del programa de trabajo de la ETF y que representan una amenaza para el cumplimiento del Reglamento financiero.
- Los riesgos derivados de la gestión de la ETF de los diferentes ingresos procedentes de la Comisión y los Estados miembros.
- Los riesgos que surgen de los cambios estructurales previstos para la ETF en el marco de los nuevos instrumentos financieros.

Existen además otros riesgos residuales. Aunque importantes, estos riesgos no se consideran sustanciales ya sea porque la ETF ha puesto en marcha medidas de mejora considerables para mitigarlos o porque están más relacionados con el futuro desarrollo estratégico de la ETF y, por consiguiente, su repercusión será mayor en los programas de trabajo de 2006 y 2007 que en el presente Informe Anual.

- El riesgo de redundancia y/o lagunas en los controles como consecuencia de que la ETF aún se encuentra en una fase relativamente inicial de la implantación de las normas de control interno, que fueron introducidas en 2004. El primer informe del Servicio de Auditoría Interna concluía que, a pesar de las 19 observaciones, el sistema de gestión de la ETF aún ofrecía garantías razonables en lo que respecta al logro de sus objetivos. Sobre la base del informe, la ETF ha definido una serie de medidas de mejora específicas para poner en marcha un sistema de control proporcionado que establezca un equilibrio entre el cumplimiento de sus objetivos y la magnitud de la institución. La ETF ya había adoptado una serie de medidas en 2005 para mejorar su evaluación y control de los riesgos mediante los procedimientos de registro, la introducción del registro de excepciones y su programa de auditoría ex-post, así como el nombramiento de un responsable de la auditoría interna. La mejora proseguirá en 2006 a medida que la ETF ejecuta su plan de acción, en el que se prestará especial atención a la formación del personal de acuerdo con el espíritu y las normas del Reglamento financiero de la ETF.
- Las prácticas de gestión de la documentación en los primeros años tras la creación de la ETF. En particular, las decisiones internas adoptadas en el período 1994-2003 adolecen a menudo en su forma de una falta de la formalidad necesaria y no han quedado registradas

de manera exhaustiva. La ETF ha puesto en marcha, sin embargo, acciones encaminadas a reconstruir las decisiones internas y una política que limite su repercusión en las decisiones e iniciativas presentes y futuras.

- En el período 2006-2007, la ETF espera que la Comisión repatrie la asistencia técnica del programa Tempus a la Agencia ejecutiva en Bruselas y revise el mandato de la Fundación. Estos cambios de gran calado deberían llevarse a cabo con relativa rapidez de manera que la ETF pueda responder a su mandato modificado de acuerdo con los nuevos instrumentos de relaciones exteriores a partir de 2007. La repatriación de la asistencia técnica del programa Tempus afectará a 23 puestos de trabajo de la ETF de acuerdo con el plan de dotación de personal para 2005. Las consecuencias en la dotación de personal derivadas de la revisión del mandato resultan más difíciles de evaluar en estos momentos, pero requerirán una mayor inversión de la ETF en el desarrollo de su personal y/o la adquisición de nuevas competencias en su departamento de operaciones de EFP. Estos cambios podrían afectar al personal de la ETF y al presupuesto para la plantilla en 2006 y 2007. Con vistas a mitigar los riesgos, la ETF ya ha comenzado a trabajar en estrecha cooperación con los servicios de la Comisión, la Agencia ejecutiva y con miembros de su personal para preparar los cambios.
- En 2005, la ETF introdujo en la contabilidad el principio de devengo, unido a la especificación de incluir en su presupuesto los ingresos adicionales de la Comisión y de los Estados miembros. La medida incluía la especificación de los títulos del presupuesto para el Convenio de educación y formación para el empleo del programa MEDA, el convenio Tempus y de los ingresos procedentes de los Estados miembros. La ETF introdujo el nuevo sistema de conformidad con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas europeo (véase apartado 2.2.4), incluida la elaboración de la nueva estructura presupuestaria en un presupuesto rectificativo que fue aprobado por el Consejo de Dirección en octubre de 2005. Los cambios fueron acompañados de otras modificaciones de los procedimientos internos que aún deberán especificarse con mayor detalle a medida que la ETF amplíe su experiencia y obtenga el dictamen del Tribunal de Cuentas sobre este primer año piloto.

Serán necesarios esfuerzos complementarios para mitigar los riesgos actuales. En 2006, la ETF continuará desarrollando la aplicación de la gestión de riesgos introducida hacia finales de 2005 para pasar progresivamente de la insistencia en el cumplimiento de las normas de control interno a la insistencia en la eficacia de su sistema de control interno, basado en la optimización de los métodos de trabajo actuales más que en la creación de tareas adicionales.

PARTE III RESERVAS

3.1 Criterios de trascendencia

En la preparación de la Parte III del informe, la ETF ha tenido en cuenta el análisis presentado en la Parte II de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las desviaciones significativas o reiteradas de los procedimientos establecidos. Aunque aún se encuentra en su año piloto, el registro de excepciones ha resultado de utilidad para la obtención de pruebas para este criterio.
- La considerable debilidad del sistema de control interno de la ETF. El informe del Servicio de Control Interno y la autoevaluación interna de la ETF son fuentes fundamentales de este criterio.
- Un riesgo considerable para la reputación. El seguimiento por la ETF de la ejecución de su programa de trabajo y su iniciativa en fase de desarrollo sobre la evaluación de los riesgos son las principales fuentes de información sobre esta cuestión.
- Trascendencia financiera. De acuerdo con las Directrices generales de la Secretaría (Sec 1533 de 15 de noviembre de 2005), la ETF propone un umbral de importancia relativa estimado del 2 % del PBA (presupuesto por actividades). La ETF ha aplicado esta recomendación a escala de la Agencia. En 2005, la ETF gestionó un presupuesto de 23 millones de euros, dividido en ocho actividades. En consecuencia, la ETF adoptó el importe de 50 000 euros como umbral de importancia relativa para la inclusión de reservas en el Informe Anual.

3.2 Reservas

La ETF manifiesta por la presente las siguientes reservas a su Informe Anual respecto al desarrollo de sus actividades en el transcurso de 2005:

3.2.1 Reservas relacionadas con el entorno operativo de la ETF

- **Reserva 1. Influencia de los acontecimientos políticos en los países asociados de la ETF en el Programa de Trabajo.** La realización de los logros esperados previstos en el Programa de Trabajo 2005 de la ETF se vio afectada por la inestabilidad política en regiones asociadas de la ETF, y en particular en Oriente Medio, Ucrania, Belarús y Kirguistán. Esta situación provocó retrasos en la obtención de ocho de los quince resultados esperados definidos en el programa de trabajo. Los ocho resultados afectados por los retrasos serán transferidos y plenamente alcanzados en 2006. Para mitigar este riesgo, la ETF ha reforzado su estrecha cooperación con los servicios de la Comisión en Bruselas y con las delegaciones de la CE in situ para garantizar que la aplicación de sus iniciativas es coherente con las prioridades más generales de la UE contenidas en el proceso de Barcelona y la política de vecindad. La repercusión financiera global de los retrasos en términos del valor de las actividades operativas transferidas de 2005 a 2006 se estima en un importe inferior a 200 000 euros.
- **Reserva 2. Acuerdo negociado con el ISKUR, instituto nacional de empleo turco.** Como se menciona en el apartado 2.1, el complejo entorno operativo en el que opera la ETF, y en particular el frágil contexto económico de los países asociados, limita a menudo el mercado para las actividades de contratación de la ETF. En el marco del proyecto incluido en el Programa de Trabajo de la ETF "Ayuda al desarrollo institucional en el ámbito del desarrollo de los recursos humanos" (WP 05-11-03), la ETF definió un acuerdo directo con el ISKUR (instituto nacional de

empleo turco, que alberga el Observatorio Nacional) para financiar actividades preliminares del Fondo Social Europeo. Un factor decisivo para el éxito del proyecto fue el estrecho vínculo que une a las autoridades turcas, y en particular al gabinete del Primer Ministro, los Ministerios de Educación y de Trabajo y la Oficina de Empleo, responsable de las actividades preliminares del Fondo Social Europeo. Se decidió, en concertación con las autoridades turcas, que el ISKUR era el único organismo que reunía estas condiciones y se llegó a un acuerdo directo. Para mitigar los riesgos, la ETF negoció directamente con el ISKUR a fin de garantizar que la formación se impartiera a precios muy inferiores a los del mercado y supervisó de cerca el proyecto que fue ejecutado con éxito y eficacia. El valor de la operación ascendió a 89 000 euros.

3.2.2 Reserva en relación con la gestión por la ETF de diferentes ingresos.

- **Reserva 3. Convenio Tempus.** Como se menciona en el apartado 2.1, la ETF recibe sus ingresos de la Comisión Europea para financiar su asistencia técnica al programa Tempus. La Comisión, que define las actividades que deben llevarse a cabo, pidió a la ETF que publicara una convocatoria de manifestaciones de interés para elegir a los expertos académicos que debían ayudar en la selección de los proyectos del programa Tempus. La Comisión pidió a la ETF que utilizara la herramienta de contratación aprobada por su servicio jurídico y en consonancia con la práctica habitual de la Comisión para este tipo de operaciones. La ETF, sin embargo, manifestó su preocupación porque la herramienta de contratación estaba, de hecho, en contradicción con las normas de contratación definidas en el Reglamento financiero. Tras consultar a la Comisión, la ETF atendió a su petición, pero registró la operación en su registro de excepciones y la incluyó como reserva porque la magnitud de la operación (cuyo valor global ascendía a 360 000 euros) sobrepasaba su umbral de importancia relativa. Habida cuenta de que la Comisión garantizó por escrito que la operación era coherente con sus procedimientos y que la repatriación de la asistencia técnica del programa Tempus era inminente, la ETF considera que ha adoptado las medidas de precaución adecuadas bajo la autoridad de la Comisión, y que los fondos están siendo utilizados de una manera eficiente para alcanzar los objetivos estipulados.

3.3 Conclusiones generales sobre la influencia de las reservas en la declaración en su conjunto

La información y el análisis facilitados en el Informe Anual indican que la ETF está cumpliendo sus objetivos estratégicos a medio plazo para 2004-06 y que ha alcanzado ampliamente los objetivos operativos específicos fijados en su programa de trabajo anual. Asimismo, el dictamen del Servicio de Auditoría Interna es que el sistema de gestión y de control interno de la ETF ofrece una certeza razonable en lo que respecta a alcanzar los objetivos económicos establecidos para la ETF.

Las reservas específicas presentadas por la ETF se han visto fuertemente influidas por el entorno de la Agencia y por su afán de cumplir su marco normativo. La repercusión combinada de las reservas se eleva a 612 183 euros, suma que representa menos del 3,0 % del presupuesto de la ETF para 2005, que asciende a 23 millones de euros.

PARTE IV DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA

La abajo firmante, **Muriel DUNBAR**, Directora de la Fundación Europea de Formación

En mi calidad de ordenadora de pagos,

Declaro que la información que figura en el presente Informe Anual 2005 presenta una imagen fiel⁶.

Afirmo que tengo una certeza razonable de que los recursos asignados a las actividades descritas en este informe se han utilizado para los fines a los que estaban destinados y de conformidad con los principios de la buena gestión financiera, y de que los procedimientos de control establecidos ofrecen las garantías necesarias sobre la legalidad y regularidad de las transacciones.

Solicito que, a la hora de examinar el informe, se tengan en cuenta las siguientes reservas planteadas en la Parte III del mismo:

- Influencia de los acontecimientos políticos en los países asociados de la ETF en el Programa de Trabajo.
- Acuerdo negociado con el ISKUR.
- Convenio Tempus.

Esta certeza razonable se basa en mi propio criterio y en la información que obra en mi poder como, por ejemplo, los resultados de la autoevaluación, los controles ex post y las lecciones extraídas de los informes del Tribunal de Cuentas de los años anteriores al año al que corresponde la presente declaración.

Confirmando que no tengo conocimiento de ningún dato contrario a los intereses de la institución que no aparezca aquí reflejado.

Lugar....., fecha.....

.....(firma)

⁶ Fiel en este contexto significa una imagen fiable, completa y correcta de la situación de la Fundación.

PARTE V ANEXOS

5.1 Proyecto de cuentas anuales y otros informes financieros

Cuentas anuales

a. Resultados económicos	31.12.2005	1.1.2005	31.12.2004
<i>Ingresos</i>	18.962.777,49	18.479.824,88	18.479.824,88
<i>Gastos</i>	-18.749.972,54	-18.121.616,91	-18.121.616,91
Resultado del ejercicio	212.804,95	358.207,97	358.207,97
<i>Saldo prorrogado del ejercicio anterior</i>	3.457.690,37	-1.317.732,02	-1.317.732,02
<i>Créditos prorrogados y cancelados</i>		204.409,92	204.409,92
<i>Reembolsos a la Comisión</i>			
<i>Variación del capital</i>		4.216.613,05	
<i>Ganancias/pérdidas por cambio de divisas</i>		-3.808,55	-3.808,55
Resultado del ejercicio	3.670.495,32	3.457.690,37	-758.922,68
b. Balance financiero	31.12.2005	1.1.2005	31.12.2004
<i>Inmovilizado inmaterial</i>	3.213.993,87	3.380.177,42	3.364.664,37
<i>Inmovilizado material</i>	212.532,36	250.074,83	151.633,35
<i>Inventarios</i>	36.501,11	75.837,49	
<i>Activo realizable – prefinanciación a corto plazo</i>	1.266.274,16	1.631.710,02	
<i>Activo realizable – cuentas a cobrar a corto plazo</i>	174.205,08	65.401,24	25.664,22
<i>Cuenta de caja</i>	23.664.596,55	23.169.979,81	1.582.651,56
	28.568.103,13	28.573.180,81	5.124.613,50
<i>Capital fijo</i>	3.670.495,32	3.457.690,37	2.757.375,04
<i>Provisión para riesgos y deudas</i>	205.000,00	205.000,00	
<i>Deudas corrientes</i>	24.692.607,81	24.910.490,44	2.367.238,46
	28.568.103,13	28.573.180,81	5.124.613,50
c Estado de flujo de caja	31.12.2005	1.1.2005	31.12.2004
<i>Caja al principio del ejercicio</i>	23.167.361,11		24.956.146,34
<i>Incremento (disminución en 2004) de caja</i>	497.235,44		-1.786.166,53
<i>Caja al final del ejercicio</i>	23.664.596,55		23.167.979,81
d Resultado presupuestario	31.12.2005	1.1.2005	31.12.2004
<i>Ingresos</i>	23.251.879,84	18.479.824,88	18.479.824,88
<i>Gastos</i>	-22.807.895,32	-18.121.616,91	-18.121.616,91
<i>Saldo prorrogado del ejercicio anterior</i>	3.457.690,37	-1.317.732,02	-1.317.732,02
<i>Anulación de créditos prorrogados</i>	387.801,79	204.409,92	204.409,92
<i>Reembolso a la Comisión</i>			
<i>Variación del capital</i>		4.216.613,05	
<i>Ganancias/pérdidas por cambio de divisas</i>	1.452,30	-3.808,55	-3.808,55
Resultado del año	4.290.928,98	3.457.690,37	-758.922,68

Ejecución del presupuesto

2005						
	Presupuesto autorizado 2005	Comprometido	Pagado	Prórroga automática	Gasto total	Comprometido en el presupuesto
Título 1	11.942.000,00	11.787.354,87	11.309.760,87	477.594,00	11.787.354,87	98,71 %
Título 2	1.568.027,56	1.558.529,75	1.232.309,16	326.220,59	1.558.529,75	99,39 %
Título 3	4.989.972,44	4.743.675,11	2.818.340,84	1.925.334,27	4.743.675,11	95,06 %
Total subvención anual	18.500.000,00	18.089.559,73	15.360.410,87	2.729.148,86	18.089.559,73	97,78 %
Título 4	479.231,55	479.231,55	123.005,87	356.225,68	479.231,55	100,00 %
Total otros donantes	479.231,55	479.231,55	123.005,87	356.225,68	479.231,55	100,00 %
Título 5	5.000.000,00	5.000.000,00	135.432,60	4.864.567,40	5.000.000,00	100,00 %
Total ETE MED	5.000.000,00	5.000.000,00	135.432,60	4.864.567,40	5.000.000,00	100,00 %
Título 6	2.363.260,09	2.363.260,09	677.042,19	1.686.217,90	2.363.260,09	100,00 %
Total Tempus TA 2004/05	2.363.260,09	2.363.260,09	677.042,19	1.686.217,90	2.363.260,09	100,00 %
Total	26.342.491,64	25.932.051,37	16.295.891,53	9.636.159,84	25.932.051,37	98,44 %
2004						
	Presupuesto autorizado 2005	Comprometido	Pagado	Prórroga automática	Gasto total	Comprometido en el presupuesto
Título 1	11.493.973,00	11.244.735,19	11.121.967,10	122.768,09	11.244.735,19	97,83 %
Título 2	1.470.027,00	1.459.926,37	1.212.795,76	247.130,61	1.459.926,37	99,31 %
Título 3	4.636.000,00	4.616.955,35	3.448.998,70	1.167.956,65	4.616.955,35	99,59 %
Total subvención anual	17.600.000,00	17.321.616,91	15.783.761,56	1.537.855,35	17.321.616,91	98,42 %
Título 4	800.000,00	800.000,00	260.126,31	539.873,69	800.000,00	100,00 %
Total	18.400.000,00	18.121.616,91	16.043.887,87	2.077.729,04	18.121.616,91	98,49 %

Contratos firmados mediante acuerdo directo (procedimiento negociado) 2005 (TCI)

Número de contrato	Contratista	País	Importe (en €)	Procedimiento	Tipo de contrato	Título
CON/05/ETF/0010	Berta Laura c/o Med & Sport 2000 srl	Italia	0	Acuerdo directo	Marco	Médico de empresa para el personal de la Fundación
CON/05/ETF/0016	TURKIYE IS KURUMU GENEL MUDURLUGU – ISKUR (Instituto nacional turco de empleo)	Turquía	89000	Acuerdo directo	Importe fijo	Plan piloto en favor del empleo que fomenta la inclusión social y la cohesión con especial énfasis en la igualdad de géneros
CON/05/ETF/0022	ANTHONY WATTS	UK	1000	Acuerdo directo	Importe fijo	Experto en divulgación del Informe sobre orientación profesional de la ETF en FYROM
CON/05/ETF/0023	Telecom & Capital Express	Italia	19440	Acuerdo directo	Importe fijo	Adquisición de <i>Power Supplies Extreme</i> (abastecimiento energético)
CON/05/ETF/0027	Business Objects Belgium & Luxembourg	Bélgica	0	Acuerdo directo	Marco	Mantenimiento de las actuales licencias de <i>Business Objects</i>
CON/05/ETF/0034	Ronald G, Sultana Ph,D,	Malta	1000	Acuerdo directo	Importe fijo	Terminación del Informe sobre orientación profesional en BIH
CON/05/ETF/0038	YACOM BUSINESS SOLUTIONS GMBH	Alemania	0	Acuerdo directo	Marco	<i>EdiStar Maintenance and Software Consultancy</i> (mantenimiento de aplicaciones informáticas y asesoramiento)
CON/05/ETF/0039	ALQI MUSTAFAI	Albania	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0040	VLADO LUBURIC	Croacia	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0041	Miomir Despotovic	Serbia y Montenegro	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0042	RAME LIKAJ	Kosovo	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0043	MAJA JUKIC	Croacia	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0044	MEVLIDA PEKMEZ	Bosnia y Herzegovina	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0045	RADOSLAV MILOSEVIC	Montenegro	600	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0046	NATASHA ANGELOSKA GALEVSKA	FYROM	3100	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a la conferencia TTnet 2005 sobre EFP en Europa sudoriental
CON/05/ETF/0061	DEVELOPMENT STRATEGIES SRL	Italia	3200	Acuerdo directo	Importe fijo	Ayuda a ponentes para el seminario de la ETF sobre ayuda y cooperación
CON/05/ETF/0062	SEMENTSOV SERGEY PAVLOVICH	Federación de Rusia	1100	Acuerdo directo	Importe fijo	Evaluación del impacto de la formación profesional en el desarrollo empresarial
CON/05/ETF/0078	IPSA S,p,A,	Italia	35000	Acuerdo directo	Importe fijo	Alquiler de espacio publicitario en el Aeropuerto Internacional de Turín

Recursos humanos y financieros por PBA (presupuesto basado en actividades (ORA))

Actividad	Dotación de personal básica	Total estatutario PBA	RECURSOS PRESUPUESTARIOS				Fondos de proyectos	Gasto de fondos de proyectos	Presupuesto total	Gasto con cargo al presupuesto total
			Costes de personal	Misiones previstas	Misiones	Administración e infraestructura				
			Título 1	Título 1	Título 1	Título 2				
Ampliación	6	8,5	922.495	76.675	105.602		757.275	693.486	1.756.445	1.721.583
Europa sudoriental (CARDS)	9	12,0	1.302.346	156.113	105.602		1.240.275	1.103.288	2.698.734	2.511.236
Región mediterránea (MEDA)	10	12,0	1.302.346	162.503	143.586		1.314.275	1.313.553	2.779.124	2.759.485
Europa oriental y Asia central (Tacis)	8	11,0	1.193.817	172.103	144.083		1.287.275	1.340.913	2.653.195	2.678.813
Desarrollo de conocimientos especializados	10	12,0	1.302.346				110.000	59.482	1.412.346	1.361.828
Asistencia técnica Tempus	20	22,0	2.387.635	64.225	55.663		0		2.451.860	2.443.298
Ayuda organizativa	9	9,0	976.760	71.649	54.945		266.900	143.088	1.315.860	1.174.793
Ayuda administrativa	32	17,5	1.899.255	56.732	72.437		24.000	80.008	3.432.987	3.613.175
Total	104	104,0	11.287.000	760.000	681.918	1.453.000	5.000.000	4.733.818	18.500.551	18.264.211

5.2 Estructura y dotación de personal de la ETF

El Consejo de Dirección de la ETF está presidido por el Director General de Educación y Cultura e integrado por representantes de los Estados miembros, de la Comisión Europea y de los países candidatos en calidad de observadores. El Consejo aprueba el Programa de Trabajo anual y el Presupuesto anual de la Fundación y desempeña una función consultiva en las cuestiones que afectan a su gestión y orientación estratégica. El Director de la Fundación depende del Consejo de Dirección y preside el Foro Consultivo. En el Plan de dotación de personal de la ETF del año 2005 figuraban 104 agentes temporales y su presupuesto se elevaba a 23 millones de euros, incluida una subvención de la Comisión de 18,5 millones de euros.

A comienzos del año se definió el organigrama de la ETF, principalmente en función de los diferentes instrumentos de relaciones exteriores a los que presta su servicio. Esta lógica requería la existencia de departamentos diferentes para atender las cuestiones referentes a los países candidatos, los Balcanes Occidentales, Europa oriental, Asia central y la región mediterránea. Otro departamento se encarga de prestar asistencia técnica a la Comisión para la aplicación del programa Tempus. En el transcurso del año y en respuesta a ejercicios similares en el seno de la Comisión, la ETF puso en marcha un plan de reorganización interna que allanara el camino para la aparición de nuevos instrumentos de relaciones exteriores que deben entrar en vigor en 2007. Al mismo tiempo, la ETF optó por fusionar su personal operativo en un único departamento basado en equipos con objeto de aprovechar la mayor flexibilidad y eficiencia en la implantación de sus conocimientos especializados específicos y reforzar el intercambio de conocimientos. El organigrama básico a final de año era como sigue:

*



Dotación de personal (a 31 de diciembre de 2005)

Hoja de datos de agentes temporales Nacionalidad de los agentes temporales

	A*	B*	C*	Suma total	%
A	3			3	3 %
B	1	7	1	9	9 %
BG	1			1	1 %
CZ	1			1	1 %
D	5	2	1	8	8 %
DK	5			5	5 %
E	3			3	3 %
EL	1			1	1 %
F	4	4		8	8 %
FIN	1	1		2	2 %
GB	7	4	1	12	12 %
I	7	13	8	28	29 %
IRL	1	2		3	3 %
L			1	1	1 %
NL	5	2		7	7 %
P	1			1	1 %
RO		2		2	2 %
S	1			1	1 %
TUN	1			1	1 %
Total	48	37	12	97	100 %

Sexo y grado de los agentes temporales

	F	M	Total	Plantilla de personal 2005
A*16				-
A*15				1
A*14	1		1	2
A*13			0	1
A*12	1	5	6	7
A*11	7	8	15	15
A*10	2	1	3	11
A*9	3	2	5	4
A*8	6	6	12	11
A*7		3	3	1
A*6	1	1	2	0
A*5	1		1	0
Total A*	22	26	48	53
%	46 %	54 %	100 %	
B*11				-
B*10				1
B*9	2		2	2
B*8	2	2	4	6
B*7	6	1	7	10
B*6	6	5	11	10
B*5	3	4	7	8
B*4		1	1	0
B*3	5		5	0
Total B*	24	13	37	37
%	65 %	35 %	100 %	
C*7				1
C*6	1		1	2
C*5	1		1	2
C*4	2		2	4
C*3	3		3	3
C*2			0	2
C*1	4	1	5	0
Total C*	11	1	12	14
%	92 %	8 %	100 %	
Total AT	57	40	97	104
%	59 %	41 %	100 %	

5.3 Reservas sustanciales extraídas del registro de excepciones de la ETF en 2005

Fecha	Ref. (copiar - pegar especial – texto del documento en Word)	Importe en euros	Dep. - Unidad	Asunto	Tipo de excepción
28/04/2005	EXC/2005/4	89.000,00	ESEE	WP-05-011-03	Acuerdo directo para una necesidad puntual
22/12/2005	EXC/2005/72	360.000,00	Tempus	Convenio Tempus	Los procedimientos de contratación solicitados por la Comisión no son conformes con el Reglamento financiero de la ETF

5.4 Principales decisiones de los órganos estatutarios de la ETF

Consejo de Dirección

El Consejo de Dirección y los observadores se reunieron el 14 de junio y el 29 de noviembre de 2005 bajo la presidencia de Nikolaus van der Pas, Director General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

En la reunión de 14 de junio, el Consejo de Dirección confirmó los principales logros de la ETF en 2004 con respecto a los objetivos fijados en las perspectivas de la ETF en materia de planificación para el período 2004-06 y el Programa de Trabajo anual para 2004 mediante la aprobación del Informe Anual 2004, así como el propio análisis y evaluación del Informe por parte de la ETF.

Asimismo, los miembros del Consejo de Dirección tomaron nota de los progresos declarados en las siguientes cuestiones técnicas y administrativas:

- los resultados de la primera auditoría de la ETF por parte del Servicio de Auditoría Interna;
- el informe final de situación sobre la evaluación externa de la ETF en 2002;
- el análisis de los primeros resultados del programa anual de evaluación interna de la ETF;
- el informe de situación sobre la evaluación externa de la ETF en 2005;
- la aprobación de una política de comunicación interna.

El Consejo de Dirección de la ETF se reunió el 29 de noviembre de 2005 en Turín. Los principales resultados de la reunión fueron los siguientes:

- el examen y la aprobación del proyecto de presupuesto y el programa de trabajo de la ETF para 2006. La aprobación final del presupuesto y el programa de trabajo dependerá de la decisión de la Autoridad Presupuestaria respecto al presupuesto general de la Unión Europea para el próximo año;
- la aprobación del Reglamento revisado del Consejo de Dirección. Gracias a estos cambios, las actividades del Consejo de Dirección vuelven a estar en consonancia con las recientes modificaciones del Reglamento de la ETF derivadas de su Reglamento financiero;
- la aprobación del Reglamento revisado del Foro Consultivo de la ETF. Gracias a estos cambios, la labor del Foro Consultivo vuelve a estar en consonancia con la nueva función del Foro Consultivo acordada con el Consejo de Dirección en marzo de 2004.

Foro Consultivo

El Foro Consultivo es un órgano estatutario [art. 6 del Reglamento del Consejo por el que se crea la Fundación Europea de Formación] integrado por más de 130 expertos en formación profesional, procedentes de los Estados miembros, países asociados, interlocutores sociales y organismos internacionales. El cometido principal del Foro es asesorar a la ETF y a su Consejo de Dirección en la preparación del Programa de Trabajo anual de la ETF y servir de red de enlace para el intercambio de buenas prácticas sobre políticas y medidas de reforma de la formación profesional en los países participantes. En 2005 se celebraron reuniones regionales en Rumanía, España y Lituania. En noviembre de 2004, el Foro Consultivo emitió su dictamen en relación con el Programa de Trabajo de la ETF ante los miembros del Consejo de Dirección. El Foro Consultivo participó asimismo en un segundo análisis de los progresos realizados en la reforma de la EFP en todas las regiones asociadas, que fue presentado al Consejo de Dirección en su reunión de noviembre.